

AMAZONÍA EN COLOMBIA

REALIDADES Y PERSPECTIVAS



COLOMBIA

AMAZONÍA EN COLOMBIA REALIDADES Y PERSPECTIVAS

EDITADO POR:

© Red Latinoamericana por Justicia Económica y Social - Latindadd, 2024
Jr. Mariscal Miller 2622, Lince, Lima - Perú
Teléfono: (51)(1)711-1914
latindadd@latindadd.org
www.latindadd.org

COORDINACIÓN GENERAL:

Carlos Bedoya

COORDINACIÓN JUSTICIA CLIMÁTICA, TRANSICIONES Y AMAZONÍA:

Carola Mejía

ELABORADO POR:

Maria Soledad Betancur Betancur

INSTITUTO POPULAR DE CAPACITACIÓN (IPC)

CORRECCIÓN DE ESTILO:

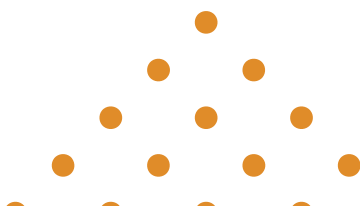
Patricia Chumo Trevejo

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:

Jesús Quispe Llanque

1ª edición - Junio, 2024

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú: 2024-05755



INDICE

1.	INTRODUCCIÓN	5
2.	COLOMBIA: CONTEXTO GENERAL	8
	2.1 Datos de población total y extensión territorial	8
	2.2. Importancia del territorio amazónico	9
	A. La amazonía colombiana	9
	B. La amazonía es mucho más que el pulmón del mundo	10
	C. Principales demandas de los pueblos y movimientos indígenas	12
	2.3. Principales problemas económicos sociales y ambientales de Colombia	13
3.	DEUDA, EXTRACTIVISMO Y CLIMA	17
	3.1. Macroeconomía y deuda: una estrategia financiera que impide la acción climática y profundiza la desigualdad	17
	A. Tendencias del endeudamiento pre y pospandemia y sus características	17
	B. Relación servicio de la deuda y Presupuesto General de la Nación (PGN)	19
	C. La regla fiscal y el déficit fiscal: una estrategia de disciplina que pone los derechos de los especuladores por encima de los derechos económicos, sociales y ambientales	20
	3.2 Extractivismo en la Amazonía y tensiones socioambientales en un escenario de crisis climática	23
	A. Pérdida de bosque y praderización	25
	B. Cultivos de uso ilícito	26

C. Hidrocarburos	27
D. Minería	29
3.3 Análisis sobre clima y financiamiento climático	35
A. Amenaza, vulnerabilidad y riesgo por cambio climático	35
Colombia lidera en Latinoamérica el llamado sobre la no proliferación de combustibles fósiles	37
B. Daños y pérdidas	39
3.4 Hallazgos en Colombia: deuda, clima y extractivismo, entre la profundización de un círculo vicioso y las apuestas de cambio para romperlo	44
3.5 Cambio climático: vulnerabilidad y riesgo en un país con altos niveles de desigualdad	46
3.6 Deuda, disciplinamiento y desigualdad en un país en el que parte importante de sus ingresos dependen de industrias extractivas	48
4. RECOMENDACIONES	52
Bibliografía	58

1. INTRODUCCIÓN

Entre la crisis climática que afecta al planeta y la deuda que mantienen los países del sur global existe una fuerte relación (o correspondencia) que debe ser visibilizada y abordada por el bienestar de la población, en especial de las comunidades nativas, y de los bosques amazónicos. Asimismo, se debe tomar en cuenta que la extracción de recursos naturales es una de las principales fuentes de ingresos fiscales, sin embargo, también está vinculada al problema del endeudamiento y a la profundización de impactos ambientales y sociales.

En este contexto, la Red Latinoamericana por Justicia Económica y Social (LATINDADD) se encuentra implementando un proyecto regional para visibilizar la relación entre ambas problemáticas que afectan especialmente a cinco países de la Amazonía, para plantear soluciones que contribuyan a un futuro sostenible para todas las personas.

Esta iniciativa es ejecutada en coordinación con la Plataforma Boliviana Frente al Cambio Climático – PBFCC (Bolivia), el Movimiento Ciudadano Frente al Cambio Climático – MOCICC (Perú), el Centro de Derechos Económicos y Sociales – CDES (Ecuador), el Instituto Popular de Capacitación – IPC (Colombia) y Projekta (Surinam). El proyecto es financiado por la fundación Rockefeller Brothers Fund.

El proyecto “Deuda, crisis climática y extractivismo en países amazónicos” busca visibilizar la relación que existe entre estas tres problemáticas, puesto que ha dado lugar a un círculo vicioso que debe ser enfrentado, ya que, de lo contrario, seguirá creciendo. Por esta razón, los socios del proyecto consideran que se debe “activar una alarma desde la Amazonía” para resolver de manera urgente esta situación a través de cambios sistémicos y reformas profundas en el sistema financiero y económico a nivel internacional.

Ello será posible cuando se reconozca que son problemas interconectados que

se alimentan entre sí y que tienen un impacto directo en los pueblos indígenas de los bosques amazónicos. Estos habitantes nativos son grupos históricamente discriminados y desprotegidos que ponen en riesgo sus vidas para defender sus territorios, la naturaleza y los derechos de sus comunidades.

Esta iniciativa también hace énfasis en la histórica deuda climática y ecológica que mantienen los países industrializados del norte con el planeta y la humanidad. La finalidad del proyecto es promover un mayor acceso a financiamiento climático público justo, que sea libre de deuda o altamente concesional y en el marco de un pedido global sobre obtener reparaciones para los grupos poblacionales que, siendo los menos responsables de causar la crisis climática, son los más afectados por su impacto.

En ese sentido, el objetivo del proyecto es exponer los desafíos en materia de deuda, clima y extractivismo que los países amazónicos enfrentan de manera exacerbada en el actual contexto de crisis múltiple y, a la vez, presentar potenciales soluciones que contribuyan a enfrentarlos en conjunto, convirtiendo el círculo vicioso en un círculo virtuoso.

Asimismo, se busca evidenciar la actual crisis del sistema capitalista, cuya lógica depredadora, en términos financieros como ambientales, es responsable de profundizar los tres problemas mencionados y que serán analizados en el presente documento.

El proyecto se centra en la Amazonía, considerando su gran importancia en términos de la regulación del clima mundial y la prestación de otros servicios, como la purificación del agua y la absorción de carbono. Además, la selva amazónica representa más del 40 % de la selva tropical que queda en el mundo y es el mayor depósito de biodiversidad del planeta.

Otra de las razones por las que esta iniciativa pone su mirada en la Amazonía es porque alberga al río Amazonas, el mayor sistema de agua dulce del mundo que mide aproximadamente 6600 km de longitud y que contribuye con más del 15 % de la descarga

fluvial total del mundo en los océanos. Por otro lado, en la región amazónica viven aproximadamente 47 millones de personas, entre ellas centenares de grupos indígenas, tribus aisladas y grupos afrodescendientes, lo que hace que también sea una región muy diversa a nivel cultural. Todos ellos dependen en gran medida de los bosques, ríos y afluentes.

Latindadd



1 Documento elaborado por el Instituto Popular de Capacitación (IPC). Investigadora María Soledad Betancur Betancur. Con la interlocución permanente de Carlos Zapata, presidente del IPC, al igual que el equipo de Latindadd en el tema.

2. COLOMBIA: CONTEXTO GENERAL

2.1. DATOS DE POBLACIÓN TOTAL Y EXTENSIÓN TERRITORIAL

En 2023, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), reportó una población total de 52 215 503 habitantes. Según el indicador de pobreza monetaria, en 2022, el 36,6 % de la población se encontraba en situación de pobreza, mientras que el 13,85 % registraba pobreza extrema. Asimismo, en septiembre de 2023, la tasa de desempleo alcanzó el 9,3 % y la esperanza de vida al nacer fue de 77,23 años.

En el siguiente cuadro se presentan algunas variables que marcan el contexto del país:

DATOS BÁSICOS COLOMBIA				
VARIABLE	AÑO	INDICADOR/DATO	FUENTE	OBSERVACIONES
Población	2023	52 215 503 habitantes	DANE	
Extensión continental	2023	Área: 114 174 millones de hectáreas	Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)	Esta es el área continental
Producto interno bruto	2022	USD 343 683 millones	Banco de la República	6659 dólares promedio por habitante
Desigualdad ingreso	2022	GINI: 0,556 ²	DANE	
Desigualdad tenencia de la tierra	2023	GINI de la tierra 0,9	IGAC, DANE	Colombia es el país más desigual de América Latina
Pobreza monetaria	2022	36,6 % de la población ³ , esto es 19 110 874 personas	DANE	Personas con ingresos menores a 93,3 dólares mensuales (dólar promedio para 2022 de \$4255)
Personas con ingresos por debajo de \$396 864				promedio para 2022 de \$4.255)

2 DANE (septiembre de 2023). Pobreza monetaria, resultados 2022. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/pres-PM-2022.pdf>

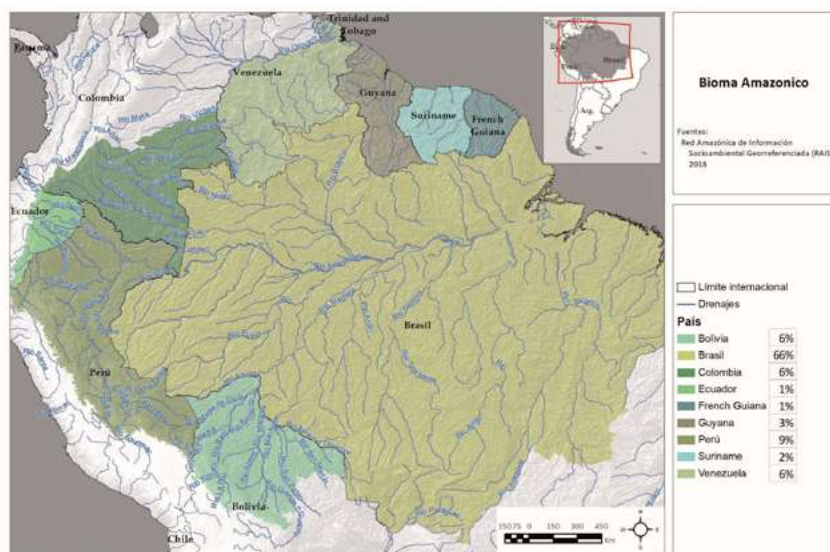
3 DANE (septiembre de 2023). Pobreza monetaria, resultados 2022. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/pres-PM-2022.pdf>

Pobreza monetaria extrema	2022	13,8 % de la población 7 205 739 personas	DANE	Pobreza monetaria extrema personas con ingresos por debajo de \$198.698 (47 dólares mensuales)
Desempleo	2023 (sept)	9,3 %	DANE	
Esperanza de vida	2023	Esperanza de vida al nacer es de 77,23 años	DANE	

2.2. IMPORTANCIA DEL TERRITORIO AMAZÓNICO

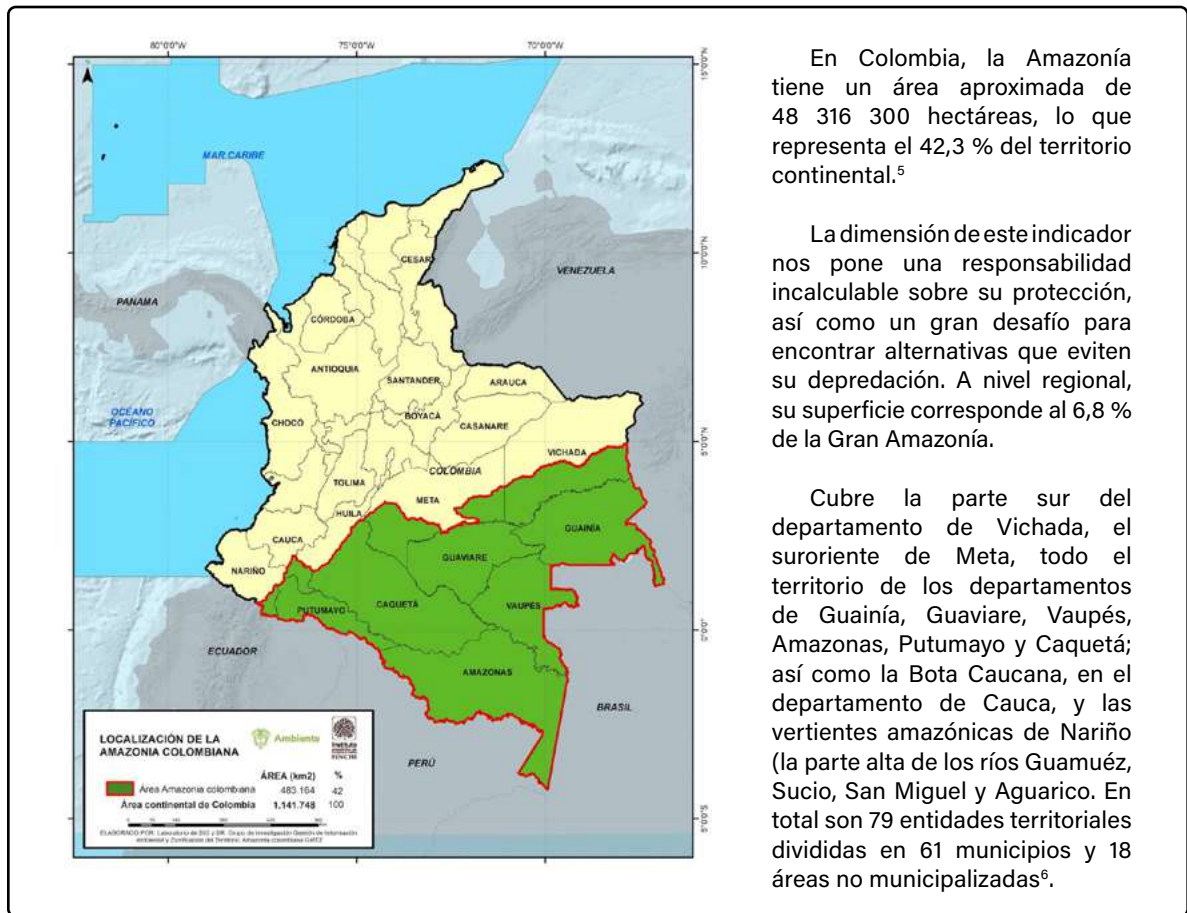
A. LA AMAZONÍA COLOMBIANA

La región amazónica, en el sur del continente americano se despliega sobre Bolivia (6 %), Brasil (66 %), Colombia (6 %), Ecuador (1 %), Guyana Francesa, (1 %), Guyana (3 %), Perú (9 %), Surinam (2 %) y Venezuela (6 %). Representa el 44 % del territorio sudamericano⁴ y cubre una extensión de 7,8 millones de km².



Fuente: Ideas Verdes No. 22 - diciembre 2019 - Fundación Heinrich Böll, página 5

4 <https://www.oas.org/dsd/publications/unit/oea08b/ch03.htm>



En Colombia, la Amazonía tiene un área aproximada de 48 316 300 hectáreas, lo que representa el 42,3 % del territorio continental.⁵

La dimensión de este indicador nos pone una responsabilidad incalculable sobre su protección, así como un gran desafío para encontrar alternativas que eviten su depredación. A nivel regional, su superficie corresponde al 6,8 % de la Gran Amazonía.

Cubre la parte sur del departamento de Vichada, el suroriente de Meta, todo el territorio de los departamentos de Guainía, Guaviare, Vaupés, Amazonas, Putumayo y Caquetá; así como la Bota Caucana, en el departamento de Cauca, y las vertientes amazónicas de Nariño (la parte alta de los ríos Guamuéz, Sucio, San Miguel y Aguarico. En total son 79 entidades territoriales divididas en 61 municipios y 18 áreas no municipalizadas⁶.

B. LA AMAZONÍA ES MUCHO MÁS QUE EL PULMÓN DEL MUNDO

Si trascendemos la dimensión espacial y vamos a la noción de territorio encontramos que la Amazonía alberga “una de las zonas de mayor riqueza cultural y lingüística del bioma amazónico”⁷. De acuerdo con la OPIAC⁸ (Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana), “en Colombia habitan 64 pueblos indígenas amazónicos en 162 resguardos. Estos ocupan territorios con una extensión de 24 699 414 hectáreas”.

5 Instituto Sinchi. Región amazónica colombiana. <https://www.sinchi.org.co/region-amazonica-colombiana#:~:text=Su%20superficie%20se%20estima%20en%20483.163%20km2>.

6 SIAT-AC. Sistema de Información Ambiental Territorial de la Amazonia Colombiana. <https://siatac.co/sobre-siatac/>

7 Ideas verdes N.º 22 - diciembre 2019. Fundación Heinrich Böll, página 14

8 Desde su creación, la OPIAC se integra a la Coordinadora de la Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica -COICA- como su representación en Colombia. <https://www.opiac.org.co/organizaciones/>



“El rol de los pueblos indígenas, al igual que las comunidades locales, mujeres y jóvenes, que están subrepresentados, deben ser incluidos si queremos hablar de justicia climática. Por eso todo proyecto de transición energética sin legitimidad social, aunque ayude a cumplir con un cronograma y unos objetivos, no podrá ser justo sin este aspecto de aceptabilidad social. La ONU ha insistido en que la respuesta a estas crisis exige el concurso de pueblos indígenas, ya que ellos gestionan cerca del 22 % de las tierras del planeta en cuyos territorios se alberga cerca del 80 % de la biodiversidad⁹. Esto es de gran importancia si queremos frenar la crisis climática con base en los valores de la justicia.

En el 2023, los departamentos de la Amazonía albergaron el 9 % de la población indígena equivalente a 402 548 personas, según la proyección sobre población entregada por el DANE en septiembre de dicho año. Vichada, Putumayo, Nariño, Amazonas, Guainía y Vaupés, en ese orden, albergan el mayor número de habitantes indígenas de la región¹⁰.

9 <https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/columnista-invitada/la-justicia-climatica-prioridad-en-la-cop-28-en-dubai/>

10 Cálculos con base en DANE (septiembre de 2023). Población proyectada a 2035

C. LO QUE PIDEN LOS PUEBLOS Y MOVIMIENTOS INDÍGENAS

- Creación de leyes y políticas públicas en beneficio del cuidado del territorio, sus recursos y comunidades, para que permitan hacer el cambio hacia modelos energéticos no extractivistas distintos a las fuentes hídricas, petróleo y gas, por otras fuentes como la energía solar y eólica.
- Garantías de participación efectiva para las comunidades indígenas en la toma de decisiones sobre el uso y cuidado del territorio y sus recursos. Demandan que se reconozca la importancia del conocimiento ancestral de los indígenas como eje transversal para la conservación y buen manejo de los recursos amazónicos.
- Mayor inversión en proyectos de protección del medio ambiente, así como la creación y articulación de economías comunitarias sostenibles que garanticen la seguridad alimentaria y económica de los pueblos indígenas amazónicos. (Sinchi, Minambiente, s.f, pág. 65)
- En términos de bienestar, las “Autoridades tradicionales demandan inversiones de parte de las entidades y organismos públicos para mejorar la prestación de los servicios de salud” (Sinchi, Minambiente, s.f, pág. 83), puesto que los nuevos asentamientos de colonos, creados por actores extractivistas han facilitado la proliferación de enfermedades nuevas. (Sinchi, Minambiente, s.f, pág. 82)

D. LA AMAZONÍA, UN TERRITORIO EN DISPUTA

La Amazonía enfrenta grandes riesgos como la riqueza minera (disputada por actores legales e ilegales), la siembra de cultivos de coca, los proyectos de infraestructura, la exploración y explotación de hidrocarburos, así como la explotación agrícola, ganadera

y maderera. Estas actividades son responsables, en parte, del incremento del proceso de deforestación que vive la región.

2.3. PRINCIPALES PROBLEMAS ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES

El conflicto armado, la desigualdad y la pobreza han marcado las dinámicas de un país históricamente dirigido por élites políticas y económicas que concentran la riqueza y son responsables de múltiples violaciones a los derechos humanos. Al respecto, la Unidad para las Víctimas informó que, hasta septiembre de 2023, estas transgresiones dejaron como saldo 9 572 044 víctimas del conflicto armado, de esta cifra, 8 530 870 son víctimas de desplazamientos forzados.

A nivel mundial, Colombia es el país donde más líderes ambientales han sido asesinados, después de Brasil.

Como resultado, los territorios abandonados por la antigua guerrilla no fueron ocupados por un estado social y democrático, sino que actores armados, como las guerrillas disidentes o la del ELN, tomaron control de estos espacios. Lo mismo ocurre con estructuras neoparamilitares que controlan territorios con el fin de obtener rentas ilegales mediante actividades como la producción de coca, minería, entre otras, las cuales también obstaculizan las acciones de los movimientos sociales que defienden el derecho a la tierra y los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA).

Por otro lado, el ingreso, la tierra y el capital están altamente concentrados, situación que ubica a Colombia como uno de los países más desiguales del mundo y de América Latina.

El ordenamiento territorial del país no es consecuente con los retos de la crisis ambiental

que vivimos como humanidad. Las actividades ganaderas se extienden sobre una tercera parte del territorio continental de Colombia. Es decir, abarca casi 40 millones de hectáreas, cuando en realidad solo 20 millones serían aptas para esta actividad. Asimismo, en las dos últimas décadas se han expandido 2 600 000 hectáreas para ganadería en la región amazónica, acumulando en la actualidad una extensión de 6 630 000 hectáreas.

Usos del suelo

En 2014, se realizó en Colombia el último Censo Nacional Agropecuario, en el que además de identificar el índice de concentración de la tierra, determina los conflictos en el uso del suelo, contrastando las vocaciones que tienen los suelos con el uso que realmente se les da. Un documento de Oxfam, que recoge los resultados del censo de 2014, muestra el tamaño de este conflicto.

ACTIVIDAD	VOCACIÓN	USO ACTUAL	% de uso con respecto a su vocación o aptitud
Ganadería	15 millones de hectáreas	34,4 millones de hectáreas	229 %
Agricultura	22 millones de hectáreas	8,5 millones de hectáreas	38,6 %

Fuente: tomada del informe de OXFAM (2017) con base en la información publicada por el DANE en 2016 sobre el censo agropecuario de 2014

De igual forma, el DANE presentó en 2019 la situación a través de la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA). Allí se afirma que: “el total del uso del suelo fue de 50 102 269 hectáreas, encontrando que, predomina el uso pecuario con 39 017 179 hectáreas y una participación del 77,9 %, seguido de los bosques con 5 175 846 hectáreas (10,3 %), el uso agrícola con 4 617 116 hectáreas (9,2 %) y otros usos con 1 292 128 hectáreas (2,6 %)”.¹¹

En tanto, la mancha de títulos y solicitudes mineras han reconfigurado el territorio nacional a partir del Código Minero de 2001 (Ley 685 de 2001), y muchos de ellos se despliegan también sobre la Amazonía, al igual que la explotación de hidrocarburos, como lo veremos más adelante. Esta situación pone en riesgo no solo al ecosistema, sino también a las tierras de las comunidades indígenas, cuyos habitantes han sido los guardianes de este vasto territorio de vital importancia para mitigar los efectos del cambio climático.

Por último, la tradicional élite económica y política del país, respaldada por un sector de la sociedad y de medios de comunicación que sirven a sus intereses, ha demostrado su poder e incidencia en la población mediante una dura oposición al cambio propuesto por el actual gobierno liderado por Gustavo Petro.

Esta oposición se manifiesta en contra de las reformas sociales que buscan romper el círculo vicioso de la inequidad y de las estrategias para frenar el cambio climático, avanzar hacia una transición energética justa y promover un ordenamiento en cuanto al uso sostenible del agua y la soberanía alimentaria. Precisamente en estas propuestas se encuentran las grandes oportunidades que puede construir Colombia junto con algunos de sus aliados de América Latina.

11 La Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) es una operación estadística cuyo objetivo es estimar el uso del suelo, el área, la producción y el rendimiento de los principales cultivos transitorios, permanentes, árboles frutales dispersos, el área en pastos y forestal, la producción de leche y el inventario pecuario, en 32 departamentos del territorio colombiano.

Ver https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/agropecuario/enda/ena/2019/presentacion_ena_2019.pdf

La crisis climática golpea cada vez más fuerte, afectando a la economía, a la gente y exigiendo disposición de recursos crecientes, pero la codicia de los actores que controlan el capital no cesan de acapararlos en su beneficio, impidiendo de un lado el avance en una tributación justa y progresiva y usando ese capital expropiado para endeudarnos y capturar nuevas rentas. Esto describe el círculo vicioso que nos ahoga entre desigualdad, cambio climático, extractivismo y deuda, o quizá como lo visualizan compañeras de Surinam, una telaraña que nos enreda y nos impide avanzar en las estrategias del cambio y la transformación sistémica. Estas son las hipótesis que fundamentaremos en los próximos apartados.



3. DEUDA, EXTRACTIVISMO Y CLIMA

Harvey: "Estamos viviendo en el mundo de la esclavitud de la deuda, en el que el futuro de la mayoría de la población está de hecho embargado, por la forma en que el capital les envuelve... tienen que crear valor para pagar la deuda..."¹²

3.1. MACROECONOMÍA Y DEUDA: UNA ESTRATEGIA FINANCIERA QUE IMPIDE LA ACCIÓN CLIMÁTICA Y PROFUNDIZA LA DESIGUALDAD

A. TENDENCIAS DEL ENDEUDAMIENTO PRE Y POSPANDEMIA Y SUS CARACTERÍSTICAS CENTRALES

Como ha ocurrido en la mayoría de los países de América Latina y en el conjunto de los llamados países del sur global, en Colombia el endeudamiento del Gobierno Nacional Central (GNC) se ha venido incrementando de manera significativa en las dos últimas décadas.

Como se observa en el siguiente cuadro, pasamos de tener un saldo de deuda de 37 526 millones de dólares en el año 2001, a 211 785 millones en diciembre de 2023. El aumento se observa de manera más profunda después de la pandemia decretada en 2020 por la Organización Mundial de la Salud (OMS). En ese año, el incremento mayor vino de fuente externa -más de 15 mil millones de dólares- y por tanto la participación de la deuda externa en el total también aumenta como lo muestra el siguiente cuadro:

12 <https://www.elsaltodiario.com/pensamiento/entrevista-david-harvey-estados-unidos-donald-trump-primera-parte>

DEUDA DEL GOBIERNO NACIONAL CENTRAL (GNC) INTERNA, EXTERNA Y TOTAL En millones de dólares					
AÑO	DEUDA INTERNA	DEUDA EXTERNA	DEUDA TOTAL	% INTERNA	% EXTERNA
2001	19 307	18 219	37 526	51 %	49 %
2005	38 725	20 850	59 575	65 %	35 %
2010	74 993	30 986	105 978	71 %	29 %
2015	67 189	41 147	108 336	62 %	38 %
2019	101 100	51 700	152 800	66 %	34 %
2020	113 575	66 933	180 507	63 %	37 %
2021	108 489	73 448	181 937	60 %	40 %
2022	105 458	75 978	181 436	58 %	42 %
2023	146 200	80 200	226 400	65 %	36 %

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Disponible en: <https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/Estadisticas>

La relación del saldo de la deuda del Sector Público Colombiano (SPC), con respecto al PIB, muestra un aumento significativo en este indicador, ya que pasa del 50 % del PIB en 2019, a un 61 % en 2022; siendo la diferencia entre los dos años 11 puntos porcentuales.

Si vemos la participación del saldo de la deuda externa en el PIB, observamos que esta se incrementó en 9 puntos, pasando de ser un 16 % en 2019, a un 25 % en 2022. Este dato es significativo, puesto que estamos mirando la creación del valor que se requiere para responder por la deuda. Como dice Harvey, nos toca crear un nuevo valor para alimentar las arcas del capital financiero. Ello, en regiones como la nuestra, puede representar la profundización del extractivismo.

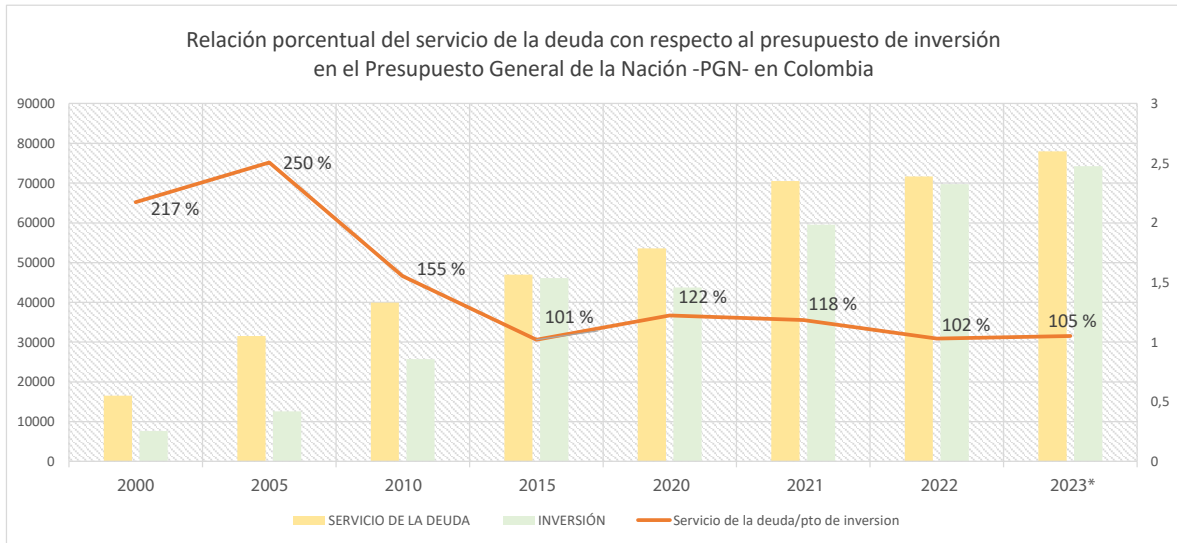
AÑO	% DEUDA INTERNA /PIB	% DEUDA EXTERNA/PIB	% DEUDA TOTAL PIB
2001	22%	19%	40%
2005	29%	14%	43%
2010	28%	11%	38%
2015	29%	16%	45%
2019	34%	16%	50%
2020	42%	23%	65%
2021	39%	25%	63%
2022	36%	25%	61%

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/EntidadesFinancieras/pages_EntidadesFinancieras/PoliticaFiscal/dgg/deudagobiernonacionalcentral

B. RELACIÓN SERVICIO DE LA DEUDA Y PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN (PGN)

El impacto de la deuda se hace más visible cuando analizamos el valor que se desembolsa -de los ingresos tributarios y del Presupuesto General de la Nación- para pagar el servicio de la deuda (amortizaciones más intereses). En el caso de Colombia, el PGN se estructura en tres rubros básicos -funcionamiento, servicio de la deuda e inversión-. El peso del rubro de inversión es interesante porque corresponde a lo que se puede invertir por fuera de la inercia operativa del Estado, esta última es la que se refleja en el rubro de funcionamiento.

El servicio de la deuda no sólo sobrepasa los presupuestos sociales de salud, educación y el de medio ambiente, como se verá más adelante, sino que históricamente ha superado el presupuesto total de inversión, como se puede observar en el siguiente gráfico:



Fuente: elaboración propia con base en información del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)

C. LA REGLA FISCAL Y EL DÉFICIT FISCAL: UNA ESTRATEGIA DE DISCIPLINA QUE PONE LOS DERECHOS DE LOS ESPECULADORES POR ENCIMA DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES

Según el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), el comportamiento del déficit fiscal fue de -2,5 % (2019), -7,8 % (2020), -7 % (2021) y de -5,3 % (2022). En relación a la regla fiscal, el MHCP señala: "Después de estar suspendida en 2020 y 2021 por motivo de la emergencia sanitaria derivada de la pandemia de COVID-19, en 2022 vuelve a operar la regla fiscal con las modificaciones llevadas a cabo en la Ley 2155 de 2021. Para 2022, el déficit permitido por la Regla Fiscal [sic] es equivalente a 8,4 % del PIB, lo que implica un sobrecumplimiento de 3,1 % del PIB (\$45 417 mm) dado el déficit de 5,3 % del PIB observado". (MHCP. Cierre fiscal del Gobierno Nacional Central 2022, página 6).

Ante la disciplina impuesta por la regla fiscal, cuando los indicadores de la deuda y el déficit fiscal aumentan en la estructura del PGN, el rubro que se afecta es el de inversión. Así lo confirman los datos para el 2020: entre 2019 y 2020, la deuda pública del Gobierno Nacional Central (GNC) pasó del 50 % al 65 % del PIB y el déficit fiscal

pasó de -2,5 % a -7,8 %. El efecto fue un servicio de la deuda que supera en 23 puntos porcentuales el componente de inversión del gasto de gobierno.

Afirmamos sin rodeos que la deuda y sus condiciones refuerzan los mecanismos de desigualdad y obstaculizan la realización de derechos. Además, nos alejan del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y ni se diga de los retos que enfrentamos en cuanto a la responsabilidad de frenar la crisis climática y el calentamiento global, así como el deber de proteger consecuentemente nuestra selva amazónica.

En el siguiente cuadro se puede observar cómo lo destinado en el PGN para el servicio de la deuda, supera en un 40 % el gasto en educación, el de salud en más de un 30 % y el de ambiente es superado entre un 97 % y un 99 %.

Comparación de la asignación y/o gasto de recursos para algunos sectores sociales en el PGN de Colombia sobre el servicio de la deuda						
SECTOR/AÑO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
SERVICIO DE LA DEUDA (SD) (miles de millones de pesos)	47.930	51.935	53.614	70.520	71.665	78.498
Apropiaciones Ambiente (miles de millones de pesos)	706 (1 %)	623 (1 %)	727 (1 %)	1.171 (1 %)	1.362 (2 %)	2.011 (3 %)
Gasto Educación (miles de millones de pesos)	29.681 (62 %)	31.720 (61 %)	35.555 (66 %)	37.891 (54 %)	40.637 (57 %)	46.804 (60 %)
Gasto Salud (miles de millones de pesos)	29.435 (61 %)	33.845 (65 %)	37.846 (71 %)	40.570 (58 %)	46.220 (64 %)	54.391 (69 %)

Fuente: Elaboración propia con base en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Apropiaciones, Presupuesto General de la Nación por sector. (Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal).

*Los cálculos de educación y salud se realizan teniendo como referencia los datos de Gasto Social.

La hipótesis desarrollada en esta investigación sobre el círculo vicioso que se teje entre deuda, extractivismo y cambio climático es evidente para el caso de Colombia. Los datos oficiales indican que las exportaciones del país tienen una alta dependencia de los “combustibles y las industrias extractivas” y que estos ingresos son indispensables para

cumplir los compromisos fiscales que exige el pago de la deuda. De acuerdo con el DANE, estas exportaciones representaron el 56% del total de las realizadas en 2022.¹³

Sin embargo, lo más relevante es que si tomamos lo transferido al Estado colombiano por Ecopetrol, en el mismo año de referencia –unos USD 10 000 millones¹⁴ en dividendos, regalías e impuestos–, y lo comparamos con el servicio de la deuda – unos USD 18 500 millones–, veremos que el servicio de la deuda supera en USD 8500 millones estos recursos de capital que entran al presupuesto de la nación.

También podemos observar que, mientras los ingresos de los sectores extractivos representaron el 7,6 % del PIB para 2022, el servicio de la deuda representó el 4,7 % del PIB. Estos indicadores parecen no ir en la dirección requerida por la política energética, ya que para frenar el calentamiento global se debe avanzar hacia una menor dependencia de fuentes de energía. Para ello se necesitan recursos financieros con el fin de atender las consecuencias (pérdidas y daños) producidas por los efectos del cambio climático.



13 <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/exportaciones>

14 Ecopetrol. Resultados 2022. "Nuestra contribución al país fue destacada: en el 2022 entregamos COP 42.4 billones a la Nación a través de dividendos, regalías e impuestos, frente a COP 16.8 billones del 2021. Así mismo, entregamos COP 2.1 billones a nuestros accionistas minoritarios". (Nota el valor referido en dólares se calcula con la tasa promedio de 2022 equivalente a \$4.256.) Disponible en: <https://files.ecopetrol.com.co/web/esp/resultados4T22ecopetrol.pdf>

3.2 EXTRACTIVISMO EN LA AMAZONÍA Y TENSIONES SOCIOAMBIENTALES EN UN ESCENARIO DE CRISIS CLIMÁTICA

Un estudio realizado por la Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada (RAISG) para los países de la Amazonía, señaló que el 66 % de este territorio está sujeto a algún tipo de presión. En ese sentido, detalló cuales son los grandes jalonadores o impulsores de la deforestación. (Ver: RAISG, 2022:21 y 22). Este es el panorama:

- Entre 2001 y 2020, la Amazonía perdió más de 54,2 millones de hectáreas, equivalentes al 9 % de sus bosques. Esto corresponde al tamaño de Francia.
- Al 2020, la actividad agropecuaria alcanzó 122 millones de hectáreas de superficie en la Amazonía, siendo responsable de las tres cuartas partes de la deforestación en la región.
- Entre 2012 y 2020, la densidad de vías en la Amazonía creció un 50 %: de 12,4 km por cada km² a 18,7 km. Se afirma que "casi el 19 % de la Amazonía es un camino pavimentado".
- Existen 350 centrales hidroeléctricas operando en la cuenca y se proyecta la construcción de 483 más.
- En cuanto a la explotación de petróleo, la RAISG indica que esta actividad ocupa el 9,4 % de la superficie de la Amazonía. Además, el 43 % se realiza dentro de los territorios indígenas y áreas naturales protegidas. La mayoría de los bloques (369) se encuentra en la Amazonía andina (Bolivia, Colombia, Perú, Ecuador).

- Según el informe, la minería afecta al 17 % de la región. “La superficie de áreas naturales protegidas afectadas por concesiones mineras es del 9,3 %. Las áreas mineras también se traslapan con el 11,2 % de los territorios indígenas”.
- Las áreas dedicadas a la actividad agrícola crecieron un 81 % en las últimas dos décadas. Este crecimiento es responsable del 84 % de la deforestación amazónica.
- En cuanto a los incendios ocurridos en el periodo 2001-2020, la RAISG informó que el 14 % (1 208 162 km²) de la Amazonía fue afectada por el avance del fuego, lo que equivale a una extensión similar a la de Colombia en su parte continental (1 141 748 km²).

La información para Colombia fue revelada por el Instituto Sinchi y aquí es bueno anotar que en el informe citado Ver: (RAISG, 2022: 21 y 22) aparece el detalle de cada uno de los campos relativos a los países de la Amazonía. En ese sentido, es posible consultar otras variables que no se incluyen en este resumen. Por ejemplo, en la variable de vías, el territorio amazónico de Colombia presenta el mayor indicador de densidad de vías (km/km²*1000) no pavimentadas y el segundo en el total de densidad vial por país, después de Ecuador.

El Instituto Sinchi, en un informe publicado el 14 de noviembre de 2022, destacó cinco presiones socioambientales sobre la Amazonía colombiana: pérdida de bosque, praderización, cultivos de uso ilícito, hidrocarburos y minería. Asimismo, otros estudios destacan también la expansión de plantaciones de palma aceitera sobre el territorio amazónico.

A continuación, detallaremos cada una de estas presiones socioambientales:

A. PÉRDIDA DE BOSQUE Y PRADERIZACIÓN

De acuerdo con el estudio del Instituto Sinchi, entre los años 2018-2020, el SIAT-AC registró una pérdida de 171 996 hectáreas de bosques en la Amazonía, de las cuales el 81,36 % se concentró en los departamentos de Caquetá (32,1 %), Sur de Meta (20,8 %), Guaviare (16,5 %) y Putumayo (11,8 %). Además, los municipios más afectados fueron San Vicente del Caguán, Cartagena del Chairá, La Macarena y San José del Guaviare. Aquí se evidencia la expansión de la frontera agrícola y pecuaria, superpuesta en muchas ocasiones con la Zona de Reserva Forestal de la Amazonía (ZRFA), los Parques Nacionales Naturales (PNN) y los Resguardos Indígenas. A esta deforestación anteceden incendios forestales y construcción de vías.

Cuando nos situamos en la tendencia de las últimas dos décadas (2002-2022), vemos avanzar una mancha agropecuaria sobre la Amazonía. De acuerdo con la información presentada por el Instituto Sinchi, la mancha de la expansión agropecuaria se incrementó en la Amazonía colombiana en los últimos 20 años en 2 598 277 hectáreas (Ver mapas anexos).

Año	Enclave Agropecuario	Agropecuario Continuo	Total general (Hectáreas)
2002	784 438	3 247 672	4 032 110
2007	855 663	3 894 258	4 749 921
2012	945 800	4 281 741	5 227 541
2014	980 877	4 598 684	5 579 561
2016	964 158	4 865 583	5 829 741
2018	956 023	4 994 498	5 950 521
2020	1 049 750	5 278 607	6 328 357
2022	1 060 089	5 570 298	6 630 387

Fuente: elaboración propia con base en datos del Instituto Sinchi.

En total, una huella de 6 630 000 hectáreas representa una extensión mayor que el departamento de Antioquia, que mide 6 361 000 hectáreas. Por su parte, el censo de cabezas de ganado también refleja la presión de la ganadería sobre el territorio amazónico del país. De acuerdo con el Centro para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CODS) (2021), en el norte de la región amazónica aumentó el número de cabezas de ganado censadas de forma significativa. En 2016, se registraron 1 078 084 cabezas de ganado, mientras que en 2019 dicha cifra ascendió a 2 021 829. Esto constituye un incremento de 943 745 en esos cuatro años, lo que representa un aumento del 88 % en el número de cabezas de ganado censadas.

B. CULTIVOS DE USO ILÍCITO

Desde la década de 1980, los departamentos del Putumayo, Caquetá, Guaviare y Meta han concentrado la producción de cultivos de uso ilícito: “Según cifras del SIMCI en el año 2001 la Amazonía concentró el 74,8 % de las hectáreas cultivadas a nivel nacional y el 29,9 % estaban en el departamento del Putumayo” (Instituto Sinchi, noviembre, 2022).

En los años siguientes se registró una tendencia a la baja, de modo que para el 2010, la Amazonía concentraba el 32,9 % de los cultivos de uso ilícito de Colombia. La tendencia a la baja se ha mantenido, salvo en el departamento del Putumayo –en especial la frontera sur con Ecuador–, que muestra un incremento exponencial entre los años 2014 y 2021, “con concentraciones entre el 41 % y el 73,6 % de los cultivos de uso ilícito de la región” (Instituto Sinchi, noviembre, 2022).

Durante el 2021, en el país se registró la mayor proporción de hectáreas dedicadas a cultivos de uso ilícito en los últimos años. Para la Amazonía ese crecimiento representó 10 000 hectáreas más que en 2020, alcanzando un total de 38 411 hectáreas.

Otro conflicto socioambiental está asociado con la falta de implementación de la consulta previa e informada, derecho establecido por el Convenio OIT 169 de 1989, reconocido dentro del marco constitucional colombiano. En la extracción de minerales como el cobre y otros, no se ha consultado previamente para otorgar licencias ambientales. Lo mismo ocurre con la instalación de plantas de bombeo de petróleo sobre la zona del Resguardo, la cual hoy en día es afectada.

Al respecto, representantes del Resguardo proponen afianzar un diálogo de saberes desde los territorios indígenas con la finalidad de plantear nuevas alternativas para el cuidado de la vida desde su propia cosmovisión. La conexión especial con los territorios direcciona nuevas inquietudes y respuestas a los planteamientos mundiales de crisis climática.

Desde la relación panamazónica, el Resguardo Gran Tescual busca ser un referente de trabajo ambiental que establezca las bases para emitir un mensaje colectivo, que integra el sentipensar del territorio y las comunidades, con el fin de generar esperanza sobre la pervivencia de todas las especies en su hábitat. En ese sentido, quiere ayudar a prender las alarmas y construye alternativas.

D. MINERÍA

En 2022, con fecha de corte a marzo, se registraron 214 títulos mineros que cubren una superficie de 173 588 hectáreas equivalentes al 0,35 % de la superficie de la Amazonía. De los 214 títulos, 27 se encuentran en estado de suspensión, archivados o terminados, por lo que hay 187 títulos activos con 141,49 hectáreas. Y aunque la mayoría de títulos están en los departamentos de Putumayo y Caquetá, al observar las áreas que cubren dichos títulos sobresale el departamento de Guainía con el 67,4 % de la superficie total, seguido por Vaupés con el 10,1 %. Es decir, Caquetá, a pesar de ser el segundo departamento con títulos, tan solo representa el 1,7 % del área total.

Con relación al área total de los títulos mineros vigentes, el 27,2 % (47 218 ha) se concentra en seis títulos, cada uno con valores que oscilan entre 4 985 y 9 980 hectáreas. Este grupo de títulos puede caracterizarse como minería a gran escala de minerales como oro, cobre, anhidrita, antracita, azufre y diferentes tipos de arcillas. Los títulos se ubican en los municipios de Taraira (Vaupés), Puerto Colombia (Guainía), Mocoa (Putumayo) y Santa Rosa (Cauca).

NÚMERO DE SOLICITUDES MINERAS Y SU SUPERFICIE EN LA REGIÓN AMAZÓNICA COLOMBIANA 2011, 2013, 2015, 2016 Y 2018										
		2011		2013		2015		2016		2018
DEPARTAMENTOS	N°	Área ha	N°	Área ha	N°	Área ha	N°	Área ha	N°	Área ha
Amazonas	11	16 223.76	5	4536.60	2	920.51	7	419.37	1	0.42
Caquetá	38	60 432.89	48	64 993.25	65	59 064.86	111	64 414.22	125	97 887.11
Cauca	10	27 639.48	31	55 144.28	23	37 360.79	22	26 475.96	39	86 980.58
Guainía	499	1 862 490.49	232	809 051.62	159	373 927.42	146	317 066.07	136	291 635.60
Guaviare	20	45 613.67	23	34 206.72	17	6 331.41	22	17 736.41	28	15 713.98
Meta	11	15 058.79	48	97 301.55	40	38 514.62	46	37 065.21	42	9577.29
Nariño	2	293.25	18	32 241.37	18	23 434.25	14	14 627.10	31	74 800.67
Putumayo	67	75 786.05	53	74 885.53	78	82 975.68	89	67 330.50	103	132 969.72
Vaupés	326	2 185 942.07	205	1 530 066.16	52	162.836.57	46	127 306.08	44	117 886.84
Vichada	11	33 319.49	47	205 267.22	13	33 132.55	13	22 922.38	10	19 151.19
REGIÓN	952	4 322 799.94	679	2 907 694.29	444	818.498.66	484	691 463.30	527	846 603.42

Fuente: (Sinchi, 2019: 77)

Para el 2018, se registraron solicitudes de 527 títulos mineros para una extensión de aproximadamente 847 000 hectáreas.

La presión sobre la región ha sido fuerte, en el 2011 había solicitudes que alcanzaban una extensión de más de 4 300 000 hectáreas.



CASOS EMBLEMÁTICOS DE MINERÍA EN LA AMAZONÍA COLOMBIANA

Cosigo Resources (Vaupés)

En 2009 (año del mayor auge de entrega de títulos mineros después de promulgado el Código Minero de 2001), el Estado colombiano otorgó dos concesiones a la empresa multinacional canadiense Cosigo Frontier Mining Corporation: “para la explotación de un yacimiento de minerales de oro y sus concentrados, a pesar de que el área otorgada estaba en Zona de Reserva Forestal de la Amazonía, según la Ley 2 de 1959 y de que se había creado el Parque Nacional Natural Yaigojé Apaporis”. (Instituto Sinchi, 2019:100).

Este título generó numerosos conflictos ambientales como fracturas en las comunidades indígenas que habitan el territorio propiciadas por la empresa canadiense. Asimismo, las irregularidades en la adjudicación del título ocasionaron que, en agosto de 2015, la Corte Constitucional ordenara la suspensión de las actividades: “[...] de exploración y explotación minera, hasta tanto las autoridades ambientales, policivas y, eventualmente, jurisdiccionales clarifiquen lo que ocurre y tomen las decisiones del caso, siempre respetando tanto el derecho al medio ambiente, como los derechos de las comunidades tradicionales. En marzo de 2016, las empresas Cosigo Resources (Canadá), Cosigo Resource (Colombia) y Tobie Mining and Energy Inc (Estados Unidos), invocando el Tratado de Libre Comercio suscrito por Colombia con Estados Unidos y Canadá, demandaron al Estado colombiano por US\$ 16 500 000, 000 al no poder explotar la concesión en Taraira” [1].

1 Minería: Impactos sociales en la Amazonía. Bogotá. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas Sinchi, 2019. Ver: [https://www.sinchi.org.co/files/publicaciones/novedades%20editoriales/pdf/Mineri%CC%81a%20en%20la%20Amazonia%20\(LowRes\).pdf](https://www.sinchi.org.co/files/publicaciones/novedades%20editoriales/pdf/Mineri%CC%81a%20en%20la%20Amazonia%20(LowRes).pdf). Para acceder a una actualización de las demandas: Colombia, un boom de demandas de inversores extranjeros. Transnational Institute (TNI) y el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (Cajar). Mayo 2023. Disponible en: https://www.tni.org/files/2023-05/ISDS_Colombia_MAY23.pdf

Libero Cobre (Mocoa) / Libero Copper

Según el reporte “Mocoa Copper-Molybdenum Project, Colombia”, elaborado por la empresa Libero Copper (https://www.liberocopper.com/_resources/reports/Technical-Report-Mocoa.pdf), el título original estaba en manos de empresas como AngloGold Ashanti y B2 Gold y se superponía sobre los resguardos indígenas y reservas naturales.

Libero, que inició perforaciones de exploración en febrero de 2022, describe el yacimiento como “el mayor recurso de cobre de Colombia y uno de los mayores de molibdeno sin explotar del mundo”^[2]. Esta empresa tiene tres títulos, cada uno de casi 2000 hectáreas, los cuales obtuvo en 2007 y tienen vigencia hasta el 2037.

El panorama presentado deja ver la pulsión de capitales legales e ilegales por expandir sus negocios sobre la región amazónica. Van dejando una huella que, de no ser frenada inmediatamente, hará que la deforestación en la Amazonía llegue al punto de no retorno. De esta manera, a las condiciones de vulnerabilidad y riesgo de la región, se les suma la codicia y la dependencia de productos mineroenergéticos y combustibles fósiles para la expansión incesante de la lógica del capital.

A la vez, el Estado requiere de esta expansión para obtener recursos y cumplir disciplinadamente con los compromisos financieros que impone un endeudamiento creciente. Así se teje el círculo vicioso en el que se impide avanzar hacia la meta de cero deforestación y a limitar los niveles de calentamiento global para proteger la vida en el planeta.

[2] Andrés Bermúdez (CLIP), CLIP (2023) Una familia poderosa de New Hampshire está tras una mina de cobre en la selva colombiana. Disponible en: Una familia poderosa de New Hampshire está tras una mina de cobre en la selva colombiana. Disponible en: <https://www.elclip.org/familia-poderosa-new-hampshire-mina-de-cobre-amazonia/>

COLOMBIA

TÍTULOS MINEROS, 2019 REGIÓN AMAZÓNICA COLOMBIANA

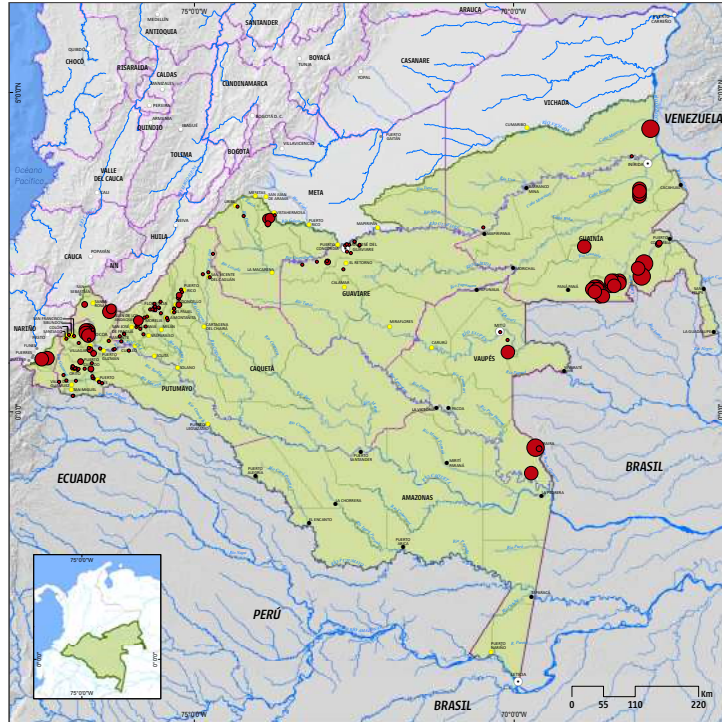
Convenciones

- Drenaje doble
- Drenaje sencillo
- Cabecera departamental
- Cabecera municipal
- Cabecera correimental
- Cabecera departamental fuera de la región
- Cabecera municipal fuera de la región
- Límite internacional
- Región Amazónica colombiana
- Límite departamental
- Límite municipal

Superficie en hectáreas

- 0 - 140
- 141 - 440
- 441 - 1.335
- 1.336 - 5.045
- 5.046 - 10.094

Fuentes:
Base Cartográfica: Dinámicas Socioambientales, Grupo SIGOR,
Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI,
Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGC,
Tercera Agencia Nacional de Minería ANM, Títulos Mineros
a 15 de julio de 2019.
Elaboró: Grupo Dinámicas Socioambientales



Fuente: <https://www.sinchi.org.co/files/mapas-inirida/Mapa1T1%CC%81tulosMineros2019.pdf>

SOLICITUDES MINERAS Y SOLICITUDES DE LEGALIZACIÓN MINERA 2019, FRENTE AL ESTADO LEGAL DEL TERRITORIO REGIÓN AMAZÓNICA COLOMBIANA

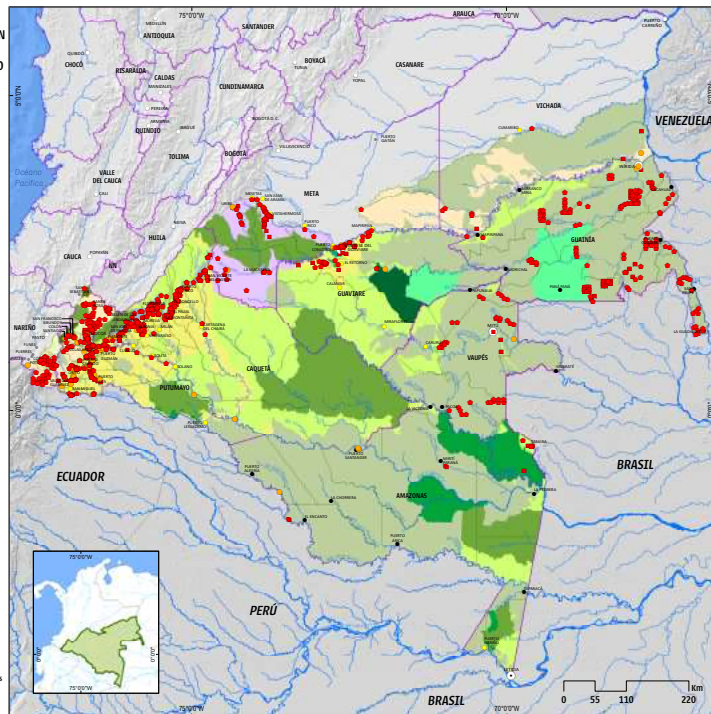
Convenciones

- Drenaje doble
- Drenaje sencillo
- Cabecera departamental
- Cabecera municipal
- Cabecera correimental
- Cabecera departamental fuera de la región
- Cabecera municipal fuera de la región
- Límite internacional
- Límite departamental
- Límite municipal

Estado legal del territorio

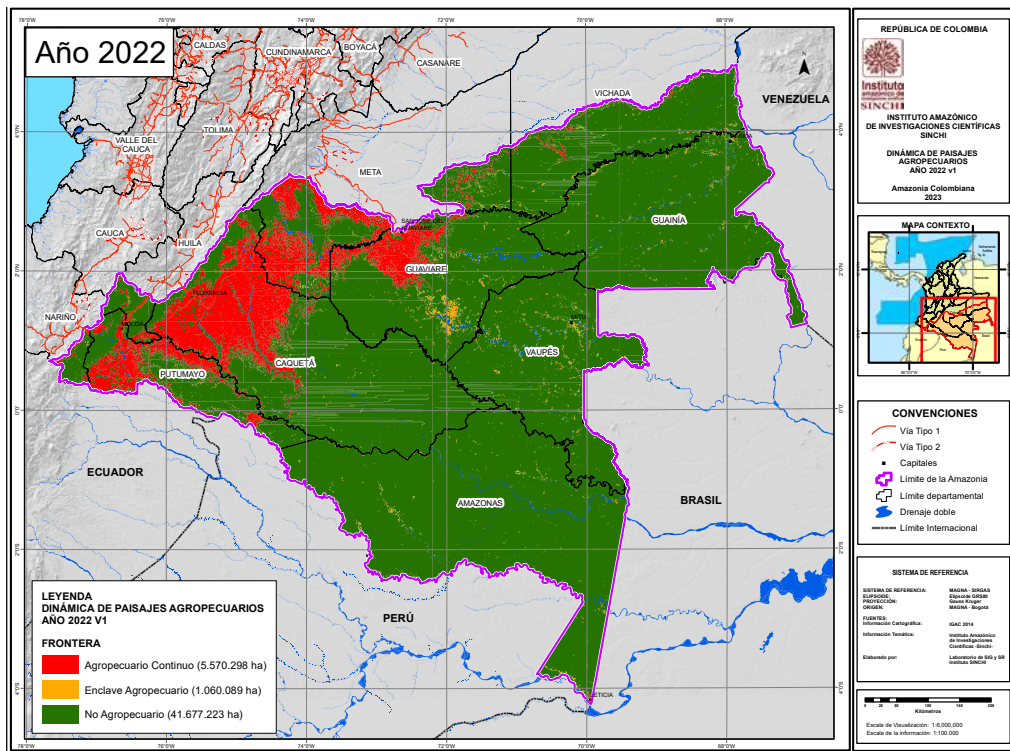
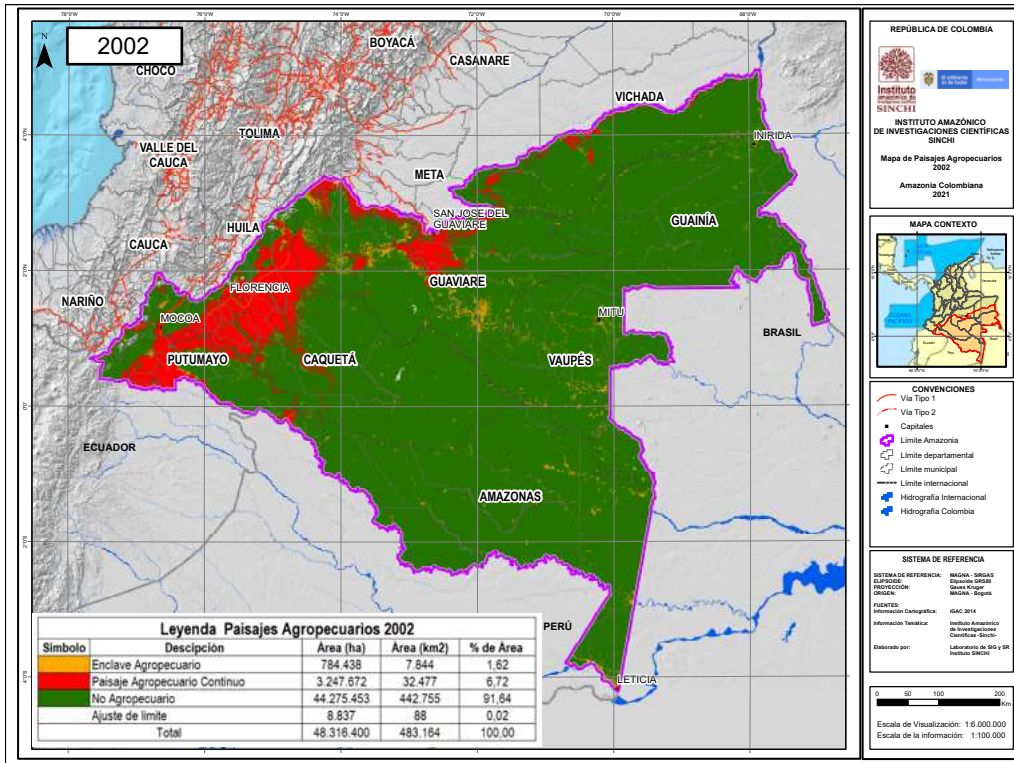
- Solicitudes mineras 2019
- Solicitudes de legalización minera 2019
- Distrito de Conservación de Agua y Suelo
- Distrito de Manejo Integrado
- Parque Nacional Regional
- Parque Nacional Natural
- Parque Nacional Natural y Resguardo Indígena
- Reserva Forestal Central
- Reserva Forestal Nacional
- Reserva Forestal Protectora Regional
- Reserva Forestal de la Amazonia
- Reserva Nacional Natural
- Reserva Nacional Natural y Resguardo Indígena
- Resguardo Indígena
- Sustracción
- Otras Figuras

Fuentes:
Base Cartográfica: Dinámicas Socioambientales, Grupo SIGOR,
Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI,
Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGC,
Tercera Agencia Nacional de Minería ANM, Solicitudes mineras
a 15 de julio de 2019, Estado Legal del Territorio 2019V5,
Grupo SIGOR - Instituto Sinchi,
Elaboró: Grupo Dinámicas Socioambientales



Fuente: <https://www.sinchi.org.co/files/mapas-inirida/Mapa9SOL2019ELT2015v5.pdf>

MAPAS DE EXPANSIÓN AGROPECUARIA 2002-2022



Fuente: <https://datos.siatac.co/pages/monitoreo-ambiental>

3.3 ANÁLISIS SOBRE CLIMA Y FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO

A. AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR CAMBIO CLIMÁTICO

Tomando como referencia el Índice de países ND-GAIN, que permite situar y comparar la capacidad de respuesta de un país al cambio climático, se observa que Colombia ocupa el puesto 97 dentro de 185 países, con un puntaje de 47,8. Es decir, se sitúa por debajo del promedio mundial (49,6) y del promedio de los países de la OCDE (64,5). En ese sentido, el Ministerio de Ambiente, en el informe Actualización de la Contribución Determinada a Nivel Nacional de Colombia (NDC, por sus siglas en inglés), realizado en 2020, planteó: todo el territorio de Colombia tiene algún nivel de amenaza debido al cambio climático. En el 56 % de los departamentos, la amenaza es muy alta, especialmente en la región Andina y el Caribe. En cuanto a vulnerabilidad, el 13 % de los departamentos se encuentran en categoría muy alta, sobre todo los que se localizan en la Amazonía colombiana, al igual que San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

En la categoría de riesgo, todos los departamentos tienen algún grado de amenaza por el cambio climático. En la categoría muy alta están San Andrés, Providencia y Santa Catalina, al igual que los departamentos de Amazonas, Guainía y Vaupés, ubicados en la región amazónica. Por su parte, el departamento del Putumayo se encuentra en la categoría de riesgo alto¹⁵.

Dados los niveles de amenaza, vulnerabilidad y riesgo, en 2017 Colombia aprobó la Política Nacional de Cambio Climático y en 2018, la Ley de Cambio Climático. En ambos instrumentos se establecen las directrices para la gestión del cambio climático en el país.

De acuerdo con el reporte sobre cuáles son los sectores de mayor responsabilidad en las emisiones de GEI (Gases de Efecto Invernadero), según su clasificación IPCC, el

15 Ministerio de Ambiente. <https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2021/10/informe-actualizacion-contribucion-determinada-Colombia-ndc-2020.pdf>

Ministerio de Ambiente informó que son agricultura, silvicultura y otros usos (AFOLU). Estos son los responsables de al menos el 50 % de las emisiones. En tanto, la ganadería es causante de aproximadamente la tercera parte.

Asimismo, el informe afirma que, “para lograr los objetivos climáticos del país en el sector AFOLU, Colombia debe aumentar las hectáreas con vocación agrícola y forestal y reducir las actividades ganaderas, para así dar armonía entre la vocación agrícola y el uso del suelo”¹⁶.

Esta información es importante para la construcción de políticas en vista de que la ganadería se extiende por casi 40 millones de hectáreas, duplicando la extensión del territorio que sería apto para esta actividad. De manera adicional, mostramos cómo avanza esta mancha ganadera sobre la Amazonía colombiana, lo que la convierte en uno de los grandes jalonadores de la deforestación.

Para el cuatrienio 2022-2026, el gobierno de Colombia ha estimado que destinará \$143,2 billones a dos de las transformaciones asociadas directamente al cambio climático. Estas son:

- La transformación productiva, internacionalización y acción climática (\$114,3 billones)
- Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental (\$28,5 billones).

De otro lado, el gobierno promueve los compromisos de una transición energética justa a nivel global, como lo hizo recientemente en el marco de las negociaciones de la COP28.

16 DNP. https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Ambiente/Finanzas%20del%20Clima/Estrategia_Nacional_de_Financiamiento_Climatico.pdf (Ver página 56). Ver también Ministerio de Ambiente. <https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2021/10/informe-actualizacion-contribucion-determinada-Colombia-ndc-2020.pdf>

COLOMBIA LIDERA EN LATINOAMÉRICA EL LLAMADO SOBRE LA NO PROLIFERACIÓN DE COMBUSTIBLES FÓSILES

El presidente Gustavo Petro, en evento oficial junto a los gobiernos de Vanuatu y Tuvalu, anunció al mundo el apoyo oficial de Colombia al llamado hacia un Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles, convirtiéndose así, en el primer país latinoamericano que lidera esta propuesta. El apoyo de Colombia a esta propuesta demuestra la voluntad política del Gobierno del Cambio con los compromisos climáticos de eliminar el petróleo y el gas de manera progresiva, lo cual implica en el camino, realizar un plan económico serio para el desarrollo de una transición justa que responda al llamado que hace la ciencia para enfrentar los efectos de la crisis climática.

Esta iniciativa está sustentada en tres pilares fundamentales: el primero, promover la prohibición de todo nuevo proyecto de extracción; el segundo es una salida progresiva de los proyectos en producción de combustibles; y el tercero es una transición mundial justa para países, trabajadores y comunidades, que permita el acceso a energías renovables y diversificando la economía, con responsabilidad diferenciada para los países más ricos, los mayores responsables de la emisión de gases de efecto invernadero.

Colombia sería el noveno país, en cuatro continentes, en apoyar esta iniciativa que ya fue reconocido por Vanuatu; Tuvalu; Fiji; Solomon Islands; Tonga; Niue; Timor-Leste y Antigua y Barbuda. También ha contado con el respaldo del Parlamento Europeo, 101 premios Nobel, la Organización Mundial de la Salud, más de 3.000 científicos y académicos, 2.000 organizaciones de la sociedad civil, miles de jóvenes activistas, 100 ciudades incluyendo a Quibdó, Lima, Los Ángeles,

Calcuta, Vancouver, Londres y Varsovia, y más de 600 parlamentarios de todo el mundo, entre otros.

Fuente: <https://www.minambiente.gov.co/colombia-lidera-en-latinoamerica-el-llamado-sobre-la-no-proliferacion-de-combustibles-fosiles/>

Por otra parte, la Estrategia de Financiamiento Climático de Colombia indica que el país debe invertir entre \$8,76 y \$14,19 billones al año (USD 2342 millones y USD 3791 millones) para financiar las metas de mitigación. De acuerdo con los cálculos de las acciones de adaptación de la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC), el costo de las 30 metas se estima en un rango de entre \$5,8 y \$10,5 billones (USD 1632 millones y 2930 millones).

Esto quiere decir que, en total, Colombia deberá invertir anualmente al menos el 1,2 % del PIB del 2021 para cumplir con las metas de mitigación y adaptación establecidas en la NDC. Si tenemos en cuenta que a la fecha la inversión anual en cambio climático es del 0,16 % del PIB, es evidente que aún queda mucho camino por recorrer.

También es importante mencionar que, de acuerdo con el sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) de financiamiento climático¹⁷, entre 2011 y 2021, solo se han movilizado \$4,53 billones en recursos no reembolsables provenientes de cooperación internacional para combatir el cambio climático.

En América Latina y el Caribe, el 81 % del financiamiento climático recibido es canalizado a través de préstamos que incrementan la deuda externa de los países, lo cual seguramente también es el caso de Colombia (OCDE, 2022).

¹⁷ https://mrv.dnp.gov.co/Financiamiento_en_cifras/Paginas/general_cifras.aspx

En ese sentido, cumplir la transición justa y el proceso de descarbonización que se ha trazado Colombia requerirá mucho dinero, que, de continuar bajo las condiciones actuales del sistema financiero internacional y de la actual arquitectura de financiamiento climático, llegará en forma de más deuda.

B. DAÑOS Y PÉRDIDAS

Territorios y comunidades enfrentan crecientes daños a causa de los desastres naturales, cada vez más agudos, producidos por el cambio climático y atenderlos implica recursos financieros que en la mayoría de los casos se resuelven con más endeudamiento. Por lo tanto, debemos profundizar la explotación de nuestros recursos naturales para cumplir las disciplinantes reglas del endeudamiento, pero la consecuencia es el freno de la capacidad del Estado para garantizar derechos y proteger ecosistemas tan importantes como la Amazonía.

Se calcula que, entre 2020 y 2022, Colombia ha presentado pérdidas económicas por un valor de USD 4465.6 millones¹⁸.

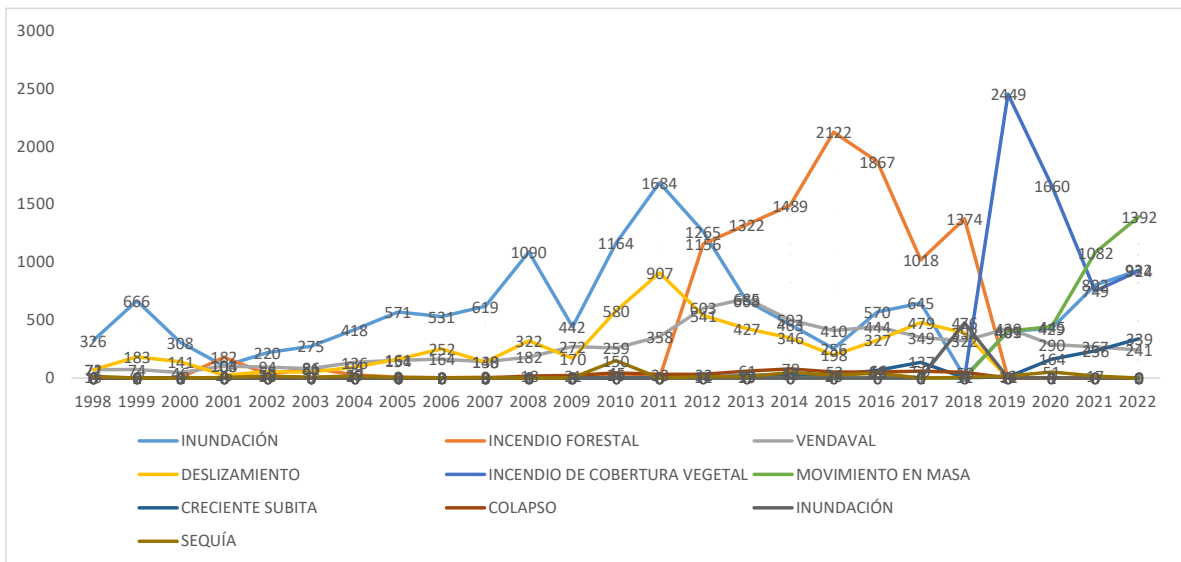
Según datos de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), entre enero de 1998 y diciembre de 2021, se registraron en el país un total de 21,5 millones de personas afectadas, 3690 fallecidos, 675 desaparecidos y 6173 heridos como consecuencia de desastres naturales.

En términos generales, los deslizamientos de tierra y las inundaciones fueron los eventos climáticos que generaron los mayores daños materiales y pérdidas humanas. Los primeros cobraron la vida de 1928 personas, mientras que por inundaciones se

18 <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Hcdy5slbXNA9lvxj7R3uNI6GxUbOPysX/edit#gid=689782078>

registraron 1253 fallecidos entre 1998 y 2021. [Ver: Ayala, Jhorland y Ospino, Keisy (2023). Desastres naturales en Colombia: un análisis regional. Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional y Urbana N.o 317. Banco de la República en Cartagena].

De igual manera, presentamos una base de datos procesada por nosotros con la información anual de la UNGRD, para el periodo 1998-2022 y se obtuvieron los siguientes resultados:



Fuente: elaboración propia con base en UNGRD entre los años 1998 y 2022

Estos daños y pérdidas representan la consecuencia de un cambio climático del que los mayores responsables son los países del norte global. Por ello, es necesario evidenciar la otra cara de la moneda del creciente endeudamiento de la mayoría de los países del sur global. Esa otra cara es la deuda ecológica y climática acumulada de los países del norte que se ha tejido en términos de un modelo de intercambio desigual.

Como afirma Guillermo Peinado, en su artículo "Deuda externa y deuda ecológica, dos caras de la misma moneda", se requieren indicadores no monetarios para visibilizar

los impactos ambientales que las actividades económicas generan sobre el planeta y la sociedad en su conjunto y para ello es clave el concepto de “deuda ecológica”. El autor plantea que la relación entre deuda externa y deuda ecológica evidencia que:

Primero “...la deuda externa... oculta la exportación mal pagada (dado que los precios no incluyen diversos costos sociales y ambientales, locales y globales) y los servicios ambientales proporcionados de manera gratuita. En segundo lugar,... la obligación de pagar la deuda externa y sus intereses lleva a una depredación de la naturaleza (y por tanto aumentando la deuda ecológica), ya que para pagar la deuda externa y sus intereses hay que lograr un excedente que puede provenir en parte de un aumento genuino de la productividad (más producción por hora de trabajo), pero que, en la práctica, se obtiene de una mayor deuda social (empobrecimiento de los países deudores) y de la explotación de la naturaleza (Martínez Alier, 1997). En ese sentido,... la generación “genuina” de divisas para pagar la deuda externa proviene de una estructura exportadora reprimarizada, por lo que tiene una relación directa con la deuda ecológica si se entiende esta como la deuda acumulada principalmente por los países centrales hacia las naciones periféricas, a través de la expoliación de los recursos naturales por su venta subvaluada (Schatan, 1998).¹⁹ (Peinado, 2021, p. 42)

Si establecemos la relación de la deuda de Colombia y sus prestamistas, y los comparamos con los deudores climáticos y ecológicos, se puede evidenciar esa injusticia global.

19 Peinado, G. (2021). “Deuda externa y deuda ecológica dos caras de la misma moneda”. Disponible en: <https://sociedadeconomicacritica.org/ojs/index.php/cec/article/view/227/553>

Rankin de Deudores Climáticos y Ecológicos

Deudores climáticos y porcentaje de contribución a 2020



Deudores ecológicos y porcentaje de contribución a 2017



Fuente: Reporte Jason Hickel, 2020

Se puede establecer una primera comparación con los países receptores de nuestras exportaciones y en especial de petróleo. Estados Unidos es el principal destino de nuestras ventas al exterior y representa al menos una cuarta parte de ellas. Sin embargo, cuando hablamos de exportaciones de petróleo, los países compradores son Estados Unidos y China. Así, los países que figuran en el Ranking de deudores climáticos y ecológicos son los mismos que compran nuestras exportaciones del sector primario como el petróleo.

Al observar la fuente de los préstamos de Colombia –correlacionándola con los deudores ecológicos y climáticos– vemos que en el rubro de bonos no se puede identificar con claridad su procedencia, pero cuando miramos a los organismos multilaterales (BIRF, BID, FMI, CAF) se aprecia que representan cerca del 44 % de las fuentes de endeudamiento externo. En ese sentido, se puede documentar el poder de Estados Unidos en cada uno de ellos.

Mediante la participación de estos prestamistas multilaterales, se ve la importancia que tiene el cambio de las reglas en la estructura financiera internacional y las propuestas que están surgiendo sobre los Derechos Especiales de Giro (DEG).

De otro lado, según datos citados por Latindadd, basados en información del Banco Mundial, los tres principales acreedores bilaterales de Colombia –Francia, Alemania y Estados Unidos– se encuentran en el ranking global de deudores climáticos y ecológicos.

COLOMBIA 2021: PPG, bilateral		
Contraparte	US\$ corrientes	Particip.
Mundo	5 535 864 294	
Francia	2 664 377 670	48,1
República Federal de Alemania	1 354 986 623	24,5
Estados Unidos	1 309 845 000	23,7
Brasil	68 818 000	1,2
España	56 669 000	1,0
Japón	53 334 000	1,0
República de Corea	27 834 000	0,5

Fuente: Banco Mundial, IDS

Aunque Canadá no aparece en este reporte, teniendo en cuenta que de este país provienen grandes inversiones en algunos sectores extractivos, es importante referirnos al Amazon Report Canadá, informe que “documenta específicamente abusos y violaciones de derechos vinculados a siete proyectos mineros y cuatro petroleros en Brasil, Colombia, Ecuador y Perú, controlados por 16 empresas canadienses y apoyados por bancos de este país, y que causan graves daños a la biodiversidad, los bosques y vías navegables. Además, 10 de los proyectos afectan directamente a pueblos indígenas de al menos 16 grupos étnicos, así como a pueblos tradicionales, como las comunidades ribereñas y las áreas protegidas, los asentamientos de reforma

agraria y las comunidades rurales que habitan. Estos cuatro países representan el 85 % de la Amazonía, un bosque tropical con la mayor biodiversidad del mundo y que juega un papel clave en la contención de la crisis climática, según el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático²⁰.

3.4. HALLAZGOS EN COLOMBIA: DEUDA, CLIMA Y EXTRACTIVISMO, ENTRE LA PROFUNDIZACIÓN DE UN CÍRCULO VICIOSO Y LAS APUESTAS DE CAMBIO PARA ROMPERLO

Colombia, como el resto de países que comparten una porción del territorio amazónico, tiene una gran oportunidad de aportar acciones climáticas que frenen el calentamiento global y aporten a una transición energética y productiva para la vida en todas sus dimensiones. Esa transición energética tendrá que ser justa para romper el círculo vicioso que hemos descrito en esta investigación.

En 2017, Colombia asumió el cambio climático como una prioridad nacional aprobando la Política Nacional de Cambio Climático. En ese marco, aprobó aquel año la Política Nacional de Cambio Climático y, en 2018, la Ley de Cambio Climático, las cuales establecen las directrices para la gestión del cambio climático en el país.

Lo primero que se identificó en el diagnóstico presentado para abordar la Estrategia Nacional de Cambio Climático²¹ fue la “brecha de financiamiento climático”. Colombia deberá invertir anualmente al menos el 1,2 % del PIB del 2021 (USD 3791 millones) para cumplir con las metas de mitigación y adaptación establecidas en la NDC. “Si se tiene en cuenta que la inversión anual en cambio climático ha sido a la fecha del 0,16

20 <https://amazonwatch.org/es/news/2023/0831-unmasking-canada-rights-violations-across-latin-america>

21 Fuente: Departamento Nacional de Planeación (DNP) y Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo (Fedesarrollo). (2022). Estrategia Nacional de Financiamiento Climático. DNP. Página 44. Disponible en: : https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Ambiente/Finanzas%20del%20Clima/Estrategia_Nacional_de_Financiamiento_Climatico.pdf

% del PIB, es evidente que aún queda mucho camino por recorrer” (p. 46). El informe también anota que, “las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la Organización de las Naciones Unidas es [sic] invertir anualmente al menos el 2 % del PIB para gestionar las metas del cambio climático. (p. 28)

¿CUÁNTOS RECURSOS SE REQUIEREN PARA LAS ACCIONES DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN?

Demanda de recursos para gestionar la mitigación del cambio climático:

“...El país debe invertir entre \$8,76 y \$14,19 billones al año (USD 2342 millones y USD 3791 millones) para financiar las metas de mitigación. Esto representa una inversión que oscila entre el 0,7 % y el 1,2 % del PIB anual.

Demanda de recursos para gestionar la adaptación al cambio climático:

De acuerdo con los cálculos de las acciones de adaptación de la NDC 2020, el costo de las 30 metas se estima en un rango entre \$5,8 y \$10,5 billones (USD 1632 millones y 2930 millones). Esto representa una inversión cercana entre el 0,5 % y el 0,8 % del PIB del 2021.

Fuente: Departamento Nacional de Planeación (DNP) y Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo (Fedesarrollo) (2022). Estrategia Nacional de Financiamiento Climático. DNP. Página 44.

Es aquí donde cobra sentido la propuesta del gobierno actual de Colombia, encabezado por Gustavo Petro, de canjear deuda por acción climática. Mediante este ofrecimiento, se busca liberar al menos el 10 % de lo que Colombia paga por servicio de la deuda durante 10 años. Como lo presentamos en el acápite que describe la problemática del endeudamiento, en el 2024 debemos tomar de las apropiaciones del PGN alrededor de \$94,5 billones (unos USD 21 850 millones) para el pago de servicio de la deuda en ese año. El 10 % del SD sería entonces de \$9,45 billones (unos USD 2185 millones). Nota: se tomó la tasa representativa del mercado promedio para 2023: \$4325).

3.5. CAMBIO CLIMÁTICO: VULNERABILIDAD Y RIESGO EN UN PAÍS CON ALTOS NIVELES DE DESIGUALDAD

Todo el territorio de Colombia tiene algún nivel de amenaza por el cambio climático. En 56 % de los departamentos la amenaza es muy alta, especialmente en la región Andina y el Caribe. En cuanto a vulnerabilidad, el 13 % de los departamentos se encuentran en categoría muy alta, especialmente los departamentos localizados en la Amazonía colombiana, al igual que San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

En la categoría de riesgo, todos los departamentos tienen algún grado de riesgo por cambio climático; en la categoría muy alto se encuentran San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de igual manera en esta categoría se encuentran en la región amazónica los departamentos de Amazonas, Guainía y Vaupés, de esta misma región el departamento del Putumayo se encuentra en categoría de riesgo alto.

Hemos mostrado como el cambio climático aumenta, como en la mayoría de países del sur global, la vulnerabilidad y el riesgo especialmente para las comunidades y territorios que han soportado de manera más severa las consecuencias de al menos

cuatro décadas de políticas neoliberales cuyo sello es la concentración de la riqueza y la consecuente desigualdad.

En Colombia, 19 110 874 personas, equivalente al 36,6 % de la población²², reciben ingresos por debajo de USD 93,3 mensuales (dólar promedio para 2022, de \$4255), por lo que este indicador las clasifica en niveles de pobreza monetaria. Más grave aún, de esta cantidad de ciudadanos, 7 205 739 personas –es decir, el 13,8 % de la población– sufren pobreza extrema, ya que reciben ingresos menores a USD 46 al mes, según el indicador del DANE.

Estos niveles de pobreza tienen como correlato altos niveles de concentración del ingreso (coeficiente de Gini: 0,56), de la tierra (Gini de 0,9), y del capital, que incluso es superior al Gini de la tierra. Estos indicadores sitúan al país entre los países más inequitativos del mundo y de América Latina. Como lo presentamos en el acápite de los principales problemas de Colombia, esta realidad de desigualdad va acompañada y se refuerza con la alta conflictividad armada. La tierra ha estado en el centro del conflicto, el cual ha dado lugar a graves violaciones a los derechos humanos y ha dejado 9 572 044 víctimas.

La sociedad colombiana vive las consecuencias de la codicia de una élite terrateniente que ha duplicado las hectáreas de tierra que serían aptas para ganadería, expandiéndolas sobre una tercera parte del territorio nacional. Esta expansión también penetra la frontera de la Amazonía, donde ya se evidencia una mancha de 6 630 000 hectáreas de actividad agropecuaria, en su mayoría ganadera.

22 DANE (septiembre de 2023). Pobreza Monetaria. Resultados 2022. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/pres-PM-2022.pdf>

Por ello, en la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático se afirma que, “para lograr los objetivos climáticos del país en el sector AFOLU, Colombia debe aumentar las hectáreas con vocación agrícola y forestal y reducir las actividades ganaderas, para así dar armonía entre la vocación agrícola y el uso del suelo”²³.

Después de 2001, el país vio profundizar este conflicto por la tierra con las consecuencias de la implementación de la política minera contenida en el Código Minero de dicho año. "Un indicador que deja ver los riesgos que conlleva esta política para la Amazonía es el intento de expandir la actividad minera sobre la región. Mediante la Resolución 0045 de junio de 2012, el primer gobierno de Juan Manuel Santos pretendía extender reservas estratégicas mineras sobre 17 millones de hectáreas en los departamentos de Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés, Vichada y Chocó²⁴. Afortunadamente, y por presión de comunidades y académicos, esta norma fue demandada y tumbada por la Corte Constitucional; sin embargo, vale la pena recordarlo porque evidencia la magnitud del riesgo que se cierne sobre este territorio.

Atender las consecuencias socioterritoriales de estas afectaciones ha implicado incurrir en mayores niveles de deuda, lo que hace más grave el panorama de endeudamiento, tal y como lo hemos mostrado en el informe.

3.6. DEUDA, DISCIPLINAMIENTO Y DESIGUALDAD EN UN PAÍS EN EL QUE PARTE IMPORTANTE DE SUS INGRESOS DEPENDEN DE INDUSTRIAS EXTRACTIVAS

En el apartado “Macroeconomía y deuda: una estrategia financiera que impide la acción climática y profundiza la desigualdad”, expusimos las características centrales de la deuda pública en Colombia y sus principales indicadores. Y utilizando esos indicadores,

23 DNP. https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Ambiente/Finanzas%20del%20Clima/Estrategia_Nacional_de_Financiamiento_Climatico.pdf

24 <https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/juan-pablo-ruiz-soto/areas-estrategicas-mineras-moratoria-o-incentivo-column-372627/>

en el siguiente cuadro se sintetizan los principales problemas y desigualdades que evidencian, en valores absolutos y relativos, la deuda pública en Colombia.

Se destaca una tendencia creciente de la relación deuda/PIB, que significa que la riqueza creada se compromete con la deuda y deja un estrecho margen para acceder a recursos del presupuesto público para la acción climática y la garantía de derechos sociales como salud y educación.

Como indicamos más arriba en el apartado mencionado, el presupuesto destinado para pago del servicio de la deuda es históricamente mayor que el que se dedica a inversión social y ambiental. De igual manera, los intereses crecientes hacen que en algunos años estos sean iguales o mayores a las amortizaciones. Se evidencia también que los países que están en el ranking de deudores climáticos y ecológicos son, en una proporción importante, nuestros acreedores.

Para evidenciar la tensión entre los indicadores de deuda y los derechos sociales, veamos cómo los analistas de mercado presentan la relación entre gobernabilidad y prima de riesgo, a propósito del debate actual que vive el país sobre las reformas sociales propuestas por el actual gobierno de Gustavo Petro. Recordemos que la equidad, la justicia climática y el ordenamiento territorial son los ejes de su programa de cambio.

“La tasa de cambio y la prima de riesgo de Colombia han corregido en 2023 parte del deterioro que sufrieron durante el segundo semestre de 2022...Lo anterior ha ocurrido en un contexto de menor aversión al riesgo global, pero también parece ser resultado de las dificultades del Gobierno para sacar adelante su agenda de reformas en el Congreso. Esta menor gobernabilidad de la administración Petro ha sido percibida como un factor positivo que demuestra la fortaleza institucional del país para moderar las propuestas más radicales del Gobierno. De esta forma, recientemente se ha evidenciado una menor sensibilidad de los

mercados locales a comentarios de algunos funcionarios del ejecutivo sobre la política minero-energética, mientras que los mensajes del Ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, sobre el manejo macroeconómico responsable han sido bien recibidos por los inversionistas²⁵.

INDICADORES	PONDERACIÓN O BENCHMARK - COLOMBIA
% deuda pública total/ PIB	Desde 2015, este indicador supera el 50 %, que corresponde un benchmark considerado por CAN para evaluar los problemas de endeudamiento de un país. A partir del 2020, este indicador es crítico y se sitúa por encima del 70 %.
Peso del servicio de deuda pública total en el presupuesto	En 2023, y con el presupuesto aprobado para 2024, estaríamos por debajo de este indicador. El indicador es del 17,1 % para 2023, y en el presupuesto aprobado de 2024, es de un 18,4 %. Esto muestra que Colombia está por debajo del 20 %, que es un benchmark que podría indicar ciertos problemas en este indicador si es que se iguala o se supera.
Servicio de deuda externa pública/ exportaciones >15 %	De acuerdo con la CGR, este es del 16,7 % para el 2022, ligeramente superior al indicador, pero en 2020 y 2021, este indicador fue muy superior (27,1 % y 29,3 %), respectivamente.
Principales acreedores y su posición en el ranking y % en la deuda climática y ecológica	Al mirar la fuente de los préstamos de Colombia –correlacionándola con los deudores ecológicos y climáticos– como el rubro mayor es de bonos, no es suficientemente claro mirar su procedencia, pero cuando miramos a los organismos multilaterales (BIRF, BID, FMI, CAF), estos representan cerca del 44 % de las fuentes de endeudamiento externo. De esta manera, se documenta el poder de Estados Unidos en cada uno de los directorios de dichas instituciones. Por otro lado, vemos que los tres principales acreedores bilaterales de Colombia –Francia, Alemania y Estados Unidos– se encuentran en el top 5 del ranking de deudores climáticos y ecológicos globales.
Déficit balanza de pagos y déficit fiscal	El déficit en cuenta corriente se estimó en USD 21 446 millones, equivalente a 6,2 % del PIB. Según el Ministerio de Hacienda, el desbalance de las cuentas fiscales fue de \$77,58 billones y representó el 5,3 % del PIB. (CGR, 2023). "Una de las principales fuentes de vulnerabilidad de la economía colombiana en 2022 fue la persistencia del déficit externo del país". (CGR, 2023)
Servicio deuda/ gasto salud Servicio deuda/ gasto educación Servicio deuda/ gasto ambiental	Los tres indicadores superan con creces el 100 % de acuerdo con los datos de presupuesto aprobado en 2023 y 2024. Servicio deuda/gasto salud y protección social (150 %) Servicio deuda/gasto educación (138 %) Servicio deuda/ambiente y desarrollo sostenible (3857 %). La situación es alarmantemente negativa en este indicador.

25 https://investigaciones.corficolombiana.com/macroeconomia-y-mercados/informe-semanal/tasa-de-cambio--prima-de-riesgo-y-gobernabilidad/informe_1339417

Esta tensión también es evidente en la reciente decisión de la Corte Constitucional que declara inexecutable un artículo de la reforma tributaria. Este recuperaba las regalías que deben pagar las empresas del sector extractivo al Estado colombiano por extraer los recursos del subsuelo. La decisión de la Corte terminó favoreciendo a los intereses de las empresas del sector extractivo e impidiendo que recursos cercanos a 4 billones de pesos sean apropiados en el propósito de un cambio hacia la justicia tributaria.

Al respecto, la Asociación Colombiana de Minería afirma con cinismo que con esta decisión, “ganan Colombia, las regiones y las comunidades”. Del lado del Estado, el ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, señaló que lo que se estaba perdiendo en impuestos correspondía al presupuesto completo de los ministerios de Ambiente, Deporte y Cultura²⁶.



26 <https://www.elespectador.com/judicial/reforma-tributaria-petroleras-y-mineras-se-salvan-de-pagar-millonarios-impuestos/>

4. RECOMENDACIONES

La protección de la naturaleza es nuestro mejor aliado en la lucha contra el cambio climático. Al respecto, debemos promover medidas que incluyan la protección de la naturaleza y ayuden a combatir al mismo tiempo la crisis de pérdida de biodiversidad. Esto promoverá la conservación de la vida en nuestro planeta, lo que finalmente asegurará nuestra propia supervivencia. Las políticas de transición no deben ser solamente energéticas, sino también ecológicas²⁷.

La justicia climática exige el reconocimiento de los pueblos indígenas como actores claves en las relaciones armónicas ser humano-naturaleza. No hay justicia climática sin el reconocimiento del rol que han cumplido estas comunidades en la protección de la naturaleza. Esta relación de armonía entre comunidades indígenas hay que reconocerla, incluirla y reparar los daños que les ha causado el extractivismo, tanto a ellas como a su entorno.

Justicia climática significa no mercantilizar la naturaleza es aliarnos para proteger sus derechos y simultáneamente proteger todas las formas de vida en el planeta.

No hay justicia climática sin una nueva arquitectura financiera global. Los países del sur global sufrimos las consecuencias y los impactos desproporcionados de crisis ambientales como la crisis climática (desastres, inundaciones, incendios, entre otros) y de pérdida de la biodiversidad. De ellas son responsables, en buena parte, los mayores concentradores de la riqueza global y el actual sistema económico global, que bajo la lógica de la extracción, la acumulación de capital y la persecución de un crecimiento ilimitado, están conduciendo al planeta a un punto de no retorno, ya que se han sobrepasado los límites naturales.

27 <https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/columnista-invitada/la-justicia-climatica-prioridad-en-la-cop-28-en-dubai/>

Atender las consecuencias y daños provocados por los desastres implica mayor endeudamiento y la consecuente disminución de presupuesto para inversión social y la acción climática. La gran paradoja es que nuestros prestamistas están en la cima de los principales deudores climáticos en el norte global.

La justicia climática exige invertir esa relación. Si queremos avanzar hacia una justicia ambiental y hacia la protección de la vida en el planeta, los grandes deudores climáticos del norte global deben reparar a los países más afectados en el sur global. Ello implicará también realizar una reforma profunda a la gobernanza económica global y al sistema financiero internacional.

Por otro lado, los países del norte han utilizado la misma receta basada en la otorgación de préstamos que incrementan la deuda para la canalización del financiamiento climático, bajo el compromiso incumplido de los USD 100 000 millones anuales para mitigación y adaptación.

Todo esto refleja que urge profundizar en la campaña “El tiempo se acaba, el futuro es ya”, una apuesta de Latindadd que busca sensibilizar a la población sobre este gran desafío global y para que se promueva mayor acción climática.



Es urgente aprovechar el contexto político favorable en la región, donde los presidentes Lula, en Brasil, y Petro, en Colombia, están anunciando apuestas de alcance global y regional. Urge actuar como un bloque regional frente a propuestas como la de una nueva arquitectura financiera global. Esta se basa en la justicia y la reparación a los países del sur por parte de los grandes deudores climáticos y ecológicos, como Estados Unidos, China, Alemania, Francia, Rusia, Reino Unido y Japón.

Asimismo, también se debe denunciar y frenar el bloqueo que están haciendo grandes poderes nacionales al actual gobierno de Colombia, mediante el cual buscan frenar las políticas de cambio.

Se debe apoyar una transición energética justa y un canje de deuda por acción climática que vaya más allá de los canjes tradicionales que se han dado en la región. La sociedad colombiana debe aprovechar que dos de las seis transformaciones propuestas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026 se centran en: primero, el ordenamiento del territorio alrededor del agua y la justicia ambiental; y segundo, en la transformación productiva, internacionalización y acción climática.

Desarrollar y fortalecer la propuesta de configurar alianzas público-comunitarias, campesinas y populares también será fundamental. En el caso de la Amazonía colombiana, si el trabajo del Estado no se realiza sobre la base del reconocimiento de los 62 pueblos indígenas amazónicos y de lo que estos pueblos han logrado proteger hasta el momento, no tendrá sostenibilidad en el tiempo. Por ello, será importante rescatar sus propuestas, saberes ancestrales y su mirada local y territorial.

En las bases del plan se afirma que, "si no se lucha contra el cambio climático, la supervivencia de la especie humana como la conocemos no será viable. Por esto, la transición a una economía productiva limpia, justa y equitativa, con crecimiento sostenible y uso intensivo del conocimiento, llevará a que Colombia sea potencial mundial de la vida".

Los resultados de proyecto liderado por Latindadd, junto a aliados nacionales en cinco países amazónicos (Colombia, Perú, Ecuador, Surinam y Bolivia), sobre deuda, clima y extractivismo (2023-2024), constituyen información valiosa para activar la alarma, generar estrategias de comunicación de la problemática e incidir y sensibilizar con el fin de proponer y construir soluciones y propuestas que conviertan el “círculo vicioso” en un “círculo virtuoso” en un marco de alianza y trabajo colaborativo.

Por otro lado, será importante crear un sistema de alerta temprana que permita frenar el avance de todos los jalonadores de la deforestación en la Amazonía: la expansión de la frontera agropecuaria, de los cultivos de palma, la extracción de madera, así como los proyectos mineros y de hidrocarburos que se ciernen como amenaza a un territorio que está a tres puntos de hacer irreversible su destrucción.

También será fundamental potenciar la sentencia del reconocimiento de la Amazonía como sujeto de derechos donde todos debemos ser la voz que hace exigible tal derecho. Los principales guardianes de la Amazonía deben ser los pueblos indígenas en alianza con las demás comunidades y el conjunto de la sociedad. El Estado debe activar estas sinergias socioterritoriales para construir un sujeto para la acción climática y la protección de la vida. Por todo esto, será importante constituir los derechos de la naturaleza para frenar la codicia del capital.



Paradojas, oportunidades y tensiones: una mirada desde Colombia

La Amazonía es declarada como sujeto de derechos

La Amazonía es considerada como sujeto de derechos a partir del fallo de la Corte Suprema de Justicia colombiana, condensado en la sentencia STC4360 de 2018, que responde a la acción de tutela presentada por 25 niños, niñas y jóvenes. La sentencia en mención indica que la “conservación del bioma amazónico es una obligación nacional y global”.

A partir de ello, la Corte Suprema ordenó la construcción del Pacto Intergeneracional por la Vida del Amazonas Colombiano (PIVAC) en donde se adoptan medidas para llevar a cero la deforestación y las emisiones de gases de efecto invernadero. (Ver Corte Suprema de Justicia (abril de 2018). Sentencia STC4360. Disponible en: <https://cortesuprema.gov.co/corte/wp-content/uploads/2018/04/STC4360-2018-2018-00319-011.pdf>)

Gobierno actual: transición energética y un proyecto político con énfasis en la acción climática para proteger el planeta

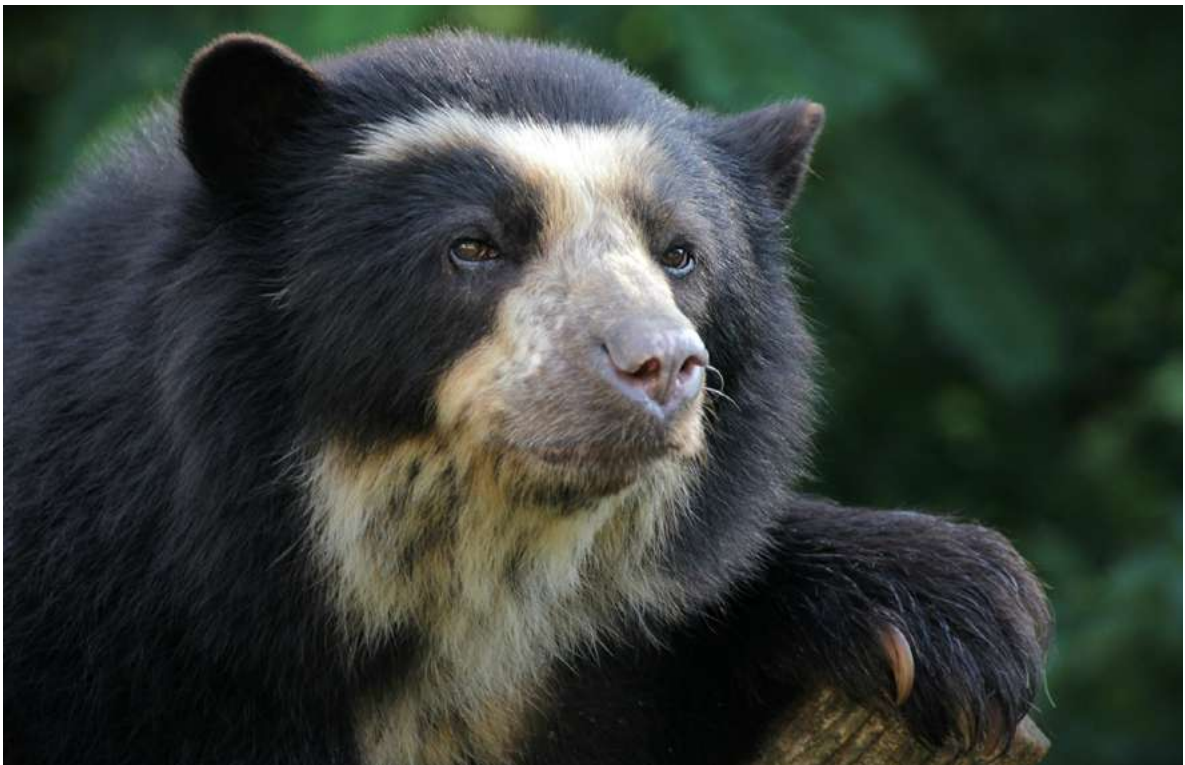
El actual gobierno de Colombia, encabezado por Gustavo Petro, contempla dentro de su agenda cambiar “deuda por acción climática, biodiversidad y justicia ambiental”. Este ha sido el eje central de sus propuestas a nivel global.

Esta iniciativa consiste en contar con un apoyo multilateral que permita impulsar el cambio de deuda por acción climática, lo que significaría liberar recursos fiscales que hoy llegan a los bancos u otros acreedores por servicio

de la deuda y contar con 10 años para invertir en acción climática y protección ambiental.

Así lo afirmó la ministra de Medio Ambiente, Susana Muhamad, el 6 de mayo de 2023:

"En vez de que nos continúen dando migajas de cooperación internacional para el clima, necesitamos condonación o canje de deuda externa por acción climática. Si solo el 10% de lo que pagamos en deuda pública del presupuesto nacional cada año, y lo destináramos específicamente a acción climática, multiplicaríamos por más de diez la cooperación internacional que recibe hoy Colombia para acción climática; la biodiversidad debe estar en el centro de la discusión climática en Colombia".



BIBLIOGRAFÍA

Amazon Watch. (2023). Desenmascarando a Canadá: violaciones de derechos en América Latina. <https://amazonwatch.org/es/news/2023/0831-unmasking-canada-rights-violations-across-latin-america>

Alonso, V. (3 de noviembre de 2023). Todo lo que necesitas saber sobre el Acuerdo de París. Amnistía Internacional. <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/todo-lo-que-necesitas-saber-sobre-el-acuerdo-de-paris/>

Ayala, Jhorland, Ospino Keisy (2023). Desastres naturales en Colombia: un análisis regional. Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional y Urbana N.o 317. Banco de la Republica. Cartagena. https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/10669/DTSERU_317.pdf

Banco Mundial (s.f). Programa Paisajes Sostenibles de la Amazonía. <https://www.bancomundial.org/es/programs/amazon-sustainable-landscapes-program/overview>

Bermúdez, A. (2023). Una familia poderosa de New Hampshire está tras una mina de cobre en la selva colombiana. Centro Latinoamericano de Investigación Periodística. <https://www.elclip.org/familia-poderosa-new-hampshire-mina-de-cobre-amazonia/>

Connectas. (s. f). La selva del Guaviare, la otra víctima del posconflicto. <https://www.connectas.org/especiales/selva-guaviare/>

Corte Suprema de Justicia. Sala de Casación Civil. Sentencia STC4360-2018; 4 de abril de 2018. <https://cortesuprema.gov.co/corte/wp-content/uploads/2018/04/STC4360-2018-2018-00319-011.pdf>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2019). Encuesta Nacional Agropecuaria - ENA - 2019. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/agropecuaria/enda/ena/2019/presentacion_ena_2019.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2022). Boletín técnico Cuenta Satélite Ambiental (CSA) 2020 – 2021. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/ambientales/cuentas_ambientales/cuenta-gasto-actividades-e-impuestos-medio-ambiente/Boletin-cuentas-e-indicadores-de-actividades-ambientales-y-otras-transacciones-conexas-2020-2021pr.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2023a). Pobreza Monetaria. Resultados 2022. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/pres-PM-2022.pdf>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2023b). Proyecciones de población municipal por área y pertenencia étnico-racial 2018-2035. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2024). Boletín técnico exportaciones. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EXPORTACIONES/bol-EXPORTACIONES-ene2024.pdf>

Departamento Nacional de Planeación. (2022). Estrategia nacional de financiamiento climático. https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Ambiente/Finanzas%20del%20Clima/Estrategia_Nacional_de_Financiamiento_Climatico.pdf

Departamento Nacional de Planeación. (2023). Plan plurianual de inversiones. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portaIDNP/PND-2023/2023-05-04-plan-plurianual-de-inversiones-2023-2026.pdf>

Ecopetrol (2022). Resultados 2022. Disponible en: <https://files.ecopetrol.com.co/web/esp/resultados4T22ecopetrol.pdf>

El Espectador (16 de noviembre de 2023). Reforma tributaria: petroleras y mineras se salvan de pagar millonarios impuestos. El Espectador. <https://www.elespectador.com/judicial/reforma-tributaria-petroleras-y-mineras-se-salvan-de-pagar-millonarios-impuestos/>

Fundación Heinrich Böll. (Diciembre, 2019). Ideas verdes N.o 22. https://co.boell.org/sites/default/files/2020-01/IDEAS%20VERDES%20web%20_1.pdf

Girardin, L. (2012). Deuda externa, ambiente y cambio climático. Una discusión sin resolver que lleva más tiempo de lo que parece. Voces en el Fénix. <https://vocesenelfenix.economicas.uba.ar/deuda-externa-ambiente-y-cambio-climatico-una-discusion-sin-resolver-que-lleva-mas-tiempo-de-lo-que-parece/>

Gómez, A. (10 de febrero de 2018). David Harvey: “Estamos viviendo en el mundo de la esclavitud de la deuda”. El Salto. <https://www.elsaltodiario.com/pensamiento/entrevista-david-harvey-estados-unidos-donald-trump-primera-parte>

Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas Sinchi. <https://www.sinchi.org.co/>
Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas Sinchi. (2019). Minería: Impactos sociales en la Amazonía. [https://www.sinchi.org.co/files/publicaciones/novedades%20editoriales/pdf/Mineri%CC%81a%20en%20la%20Amazonia%20\(LowRes\).pdf](https://www.sinchi.org.co/files/publicaciones/novedades%20editoriales/pdf/Mineri%CC%81a%20en%20la%20Amazonia%20(LowRes).pdf)

Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas Sinchi. (2022). Presiones socio-ambientales. <https://storymaps.arcgis.com/stories/a68b4e579dfa467592f81d14d9b3d849>

Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas Sinchi. (s.f). Datos abiertos. Paisajes agropecuarios. Región de la Amazonia colombiana.

Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas Sinchi. (s.f). Región amazónica colombiana. <https://www.sinchi.org.co/region-amazonica-colombiana#:~:text=Su%20superficie%20se%20estima%20en%20483.163%20km2>.

Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas Sinchi y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (s.f). Indicadores de Bienestar Humano Indígena (IBHI). https://www.sinchi.org.co/files/publicaciones/novedades%20editoriales/pdf/Indicadores%20de%20Bienestar_WEB.pdf

Instituto Colombiano Agropecuario. (2023). Censo Bovino. <https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-veterinaria/censos-2016/censo-2018>

MapBiomass Colombia. (2023). 38 años de cambios 1985-2022. <https://colombia.mapbiomas.org/>

Ministerio de Ambiente. (2020). Actualización de la Contribución Determinada a Nivel Nacional de Colombia (NDC). <https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2021/10/informe-actualizacion-contribucion-determinada-Colombia-ndc-2020.pdf>

Ministerio de Ambiente. (1 de diciembre de 2022). Necesitamos condonación o canje de deuda externa por acción climática en vez de migajas de cooperación internacional para el clima [Nota de prensa]. <https://www.minambiente.gov.co/cambio-climatico/necesitamos-condonacion-o-canje-de-deuda-externa-por-accion-climatica-en-vez-de-migajas-de-cooperacion-internacional-para-el-clima-minambiente/>

Ministerio de Ambiente. (6 de mayo 2023). Los tres salvavidas que propone Colombia para enfrentar la crisis climática en Latinoamérica. [Nota de prensa]. <https://www.minambiente.gov.co/los-tres-salvavidas-que-propone-colombia-para-enfrentar-la-cri-sis-climatica-en-latinoamerica/>

Ministerio de Hacienda. (2023). Presentación de la Ley del Presupuesto General de la Nacional (PGN) 2024. https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-232524%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased

Ministerio de Hacienda. (s.f). ¿Qué es la Deuda Neta del GNC? https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/EntidadesFinancieras/pages_EntidadesFinancieras/PoliticaFiscal/dgg/deudagobiernonacionalcentral

Ministerio de Hacienda. (s.f) <https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/Minhacienda>

Mongabay Latam, y Rico, G. (2018). La selva en Colombia después del conflicto con las Farc. <https://www.sinchi.org.co/la-selva-en-colombia-despues-del-conflicto-con-las-farc1>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (s.f). Un hogar en la Amazonía: proteger juntos la biodiversidad y los medios de vida. [Nota de prensa]. <https://www.fao.org/in-action/at-home-in-the-amazon/es/>

Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana. <https://www.opiac.org.co/organizaciones/>

OXFAM. (2017). Radiografía de la desigualdad. Lo que nos dice el último censo agropecuario sobre la distribución de la tierra en Colombia. https://www-cdn.oxfam.org/s3fs-public/file_attachments/radiografia_de_la_desigualdad.pdf

Peinado G. (2021). Deuda externa y deuda ecológica dos caras de la misma moneda. Cuadernos de Economía Crítica, 7(13), 39-64. <https://sociedadeconomiacritica.org/ojs/index.php/cec/article/view/227/553>

RAISG (2023). Deforestación: pasado, presente y futuro. <https://infoamazonia.org/es/2023/03/21/deforestacion-en-la-amazonia-pasado-presente-y-futuro/>

Redacción Judicial. (2023). Reforma tributaria: petroleras y mineras se salvan de pagar millonarios impuestos. https://www.elespectador.com/judicial/reforma-tributaria-petroleras-y-mineras-se-salvan-de-pagar-millonarios-impuestos/#google_vignette

Romero, J., Gómez, D., Espitia, F. (2023). Tasa de cambio, prima de riesgo y gobernabilidad, (Informe semanal). <https://investigaciones.corficolombiana.com/documents/38211/0/20230529.pdf/9bee8c25-669a-80f0-e933-1c34f2db103a>

Ruiz, J. (4 de septiembre de 2012). Áreas estratégicas mineras: ¿moratoria o incentivo? El Espectador. <https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/juan-pablo-ruiz-soto/areas-estrategicas-mineras-moratoria-o-incentivo-column-372627/>

Sistema de Información Ambiental Territorial de la Amazonía Colombiana. <https://siatac.co/sobre-siatac/>

Transnational Institute y el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo. (2023). Colombia, un boom de demandas de inversores extranjeros. https://www.tni.org/files/2023-05/ISDS_Colombia_MAY23.pdf

Vega, Y. (27 de noviembre de 2023). La justicia climática, prioridad en la COP 28 en Dubái. El Espectador. <https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/columnista-invitada/la-justicia-climatica-prioridad-en-la-cop-28-en-dubai/>

Vega, A. (2023). Todo lo que necesitas saber sobre el Acuerdo de París. <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/todo-lo-que-necesitas-saber-sobre-el-acuerdo-de-paris/>



Latindadd
Red Latinoamericana por Justicia Económica y Social